

978|980|250|086|4

Mireya Lozada



**REPARACIÓN Y
RECONSTRUCCIÓN
SOCIAL EN VENEZUELA**
Retos de transición democrática
en tiempos de pandemia


abediciones
DIGITAL

COLECCIÓN
LETRAVIVA

 Fundación Centro
GUMILLA

TEMAS DE
FORMACIÓN
SOCIOPOLÍTICA

54

Mireya Lozada

Doctora en Psicología, Université de Toulouse II, Francia. Magister en Psicología Social por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesora Titular de la Universidad Central de Venezuela, donde fue Directora del Instituto de Psicología y Coordinadora de la Maestría en Psicología Social. Actualmente dirige la Unidad de Psicología Política de dicho Instituto. Desde el año 2000 hasta el presente, tiene participación en proyectos de Construcción de paz y acompañamiento psicosocial a distintos sectores de la población, afectados por el impacto de la polarización y conflictividad socio-política en Venezuela. Es miembro del equipo Coordinador de la Red de Apoyo Psicológico (UCV/USB/UCAB/UNIMET) y del Proyecto: Convivencia democrática, reparación social y comunicación ciudadana en Venezuela (UCV/ Fundación Centro Gumilla / Observatorio Global de Comunicación y Democracia).

Colección LETRAVIVA



REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL EN VENEZUELA
Retos de transición democrática en tiempos de pandemia
MIREYA LOZADA

Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán. Caracas (1020). Apartado 20.3323

Diseño y Producción: **abediciones**
Diagramación: Isabel Valdivieso
Diseño de portada: Isabel Valdivieso
Corrección: Marlene García

© Fundación Centro Gumilla / **abediciones**
Primera edición 2020

Hecho el Depósito de Ley
Fundación Centro Gumilla / Publicaciones UCAB
Depósito Legal: DC2020000584
ISBN: 978-980-250-086-4

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
SOCIAL EN VENEZUELA

Retos de transición democrática en
tiempos de pandemia



Mireya Lozada



CONTENIDO



A MODO DE INTRODUCCIÓN	7
1. De la ilusión del cambio a la emergencia humanitaria compleja.....	9
2. Participación socio-política y resistencias ciudadanas	15
3. Procesos de transición, reparación y reconstrucción social	21
3.1. Despolarización	25
3.1.1. <i>¿Nosotros o ellos? Fisuras de identidad social</i>	25
3.1.2. <i>Consenso democrático y polarización: puntos de quiebre</i>	28
3.2. Diálogo, negociación y construcción de paz	32
3.3. Verdad, justicia y memoria. Desafíos de reparación social en Venezuela.....	34
3.4. Reparación integral. La experiencia latinoamericana.....	36
4. Reconstrucción, reparación social y COVID-19	39
4.1. Pensamiento social y memoria colectiva	44
4.2. Inclusión y participación constructiva	46
4.3. Educación democrática.....	46
4.4. Reconstrucción, democracia y paz.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49
ANEXOS	55
Anexo 1: Pronunciamientos y solicitudes de acuerdo humanitario en contexto COVID-19	55
Anexo 2: Comisiones de la verdad en América Latina	56
Anexo 3: Centros, museos y lugares de memoria.....	60

A MODO DE INTRODUCCIÓN



Primer semestre del año 2020. El mundo intenta detener la propagación del coronavirus, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Al incremento del contagio, del alarmante número de muertes en todos los países, se suma de manera diferencial el impacto individual, colectivo de las medidas sanitarias, del distanciamiento social, cuarentenas, cierre de espacios laborales, escolares, sociales, que dejan al desnudo los niveles de desigualdad y vulnerabilidad estructural de distintos grupos sociales a lo largo del planeta, así como las tensiones, acusaciones mutuas referidas al origen y manejo de la crisis, entre líderes y organismos internacionales.

Mientras esta pandemia arriesga la vida de millones de personas a nivel mundial, en Venezuela intentan manejarla por separado Nicolás Maduro y Juan Guaidó, representantes políticos de la frágil e inestable institucionalidad paralela que rige el país, lo cual va en detrimento de las posibilidades de asistencia humanitaria y financiamiento externo brindado por organismos multilaterales ante la crisis.

En este contexto, distintos sectores académicos, científicos, comunicacionales, empresariales, políticos, religiosos, sociales exigen un acuerdo humanitario que permita atender de manera mancomunada el desafío planteado por COVID-19 (ver anexo No. 1). El clamor y protesta ciudadana, los pronunciamientos de instituciones públicas y privadas, de ONG nacionales e internacionales, destacan el profundo deterioro del sistema de salud, la seguridad alimentaria, la precariedad en el acceso a los servicios de agua, luz, Internet, gas, gasolina, aseo, transporte, así como la hiperinflación, desempleo, migración y violaciones de los derechos humanos, entre otras graves problemáticas confrontadas durante años por la población venezolana.

Estos factores incrementan los síntomas, reducen considerablemente las posibilidades de prevención-atención, antes, durante y después de la pandemia para los ciudadanos que hacen vida en el país, los millones de migrantes venezolanos que no cuentan con el respaldo del Gobierno en el exterior, y aquellos que en precarias condiciones regresan a Venezuela, huyendo de las consecuencias del Coronavirus en los países de acogida y a los cuales se les reprime, rechaza y estigmatiza a su llegada.

El carácter dramático y extraordinario de esta circunstancia, se suma a la magnitud y urgencia planteada por la emergencia humanitaria compleja que atraviesa el país. La

agudización de esta crisis y las diversas formas de resistencia ciudadana desarrollada sin tregua por la población durante más de veinte años, conduce a Venezuela a una incierta y difícil etapa de transición política, donde se expresan tanto tensiones y luchas entre sectores nacionales, como sanciones e intereses de la geopolítica mundial.

La transición democrática en Venezuela, la búsqueda de soluciones inclusivas y sustentables por vías pacíficas y electorales, exige la construcción de un orden simbólico que dé sentido y dirección a la vida en común, atienda las consecuencias y luche contra las causas tanto de la emergencia humanitaria, como de la prolongada polarización y violencia socio-política.

Por ello, paralelamente a la urgente solución a los graves problemas económicos, políticos, institucionales, se requiere atender los procesos de reparación que permitan acompañar a las víctimas de violaciones de derechos humanos a interponer recursos, exigir justicia, solicitar compensaciones con distintas orientaciones: económicas y educativas, programas de atención médica, psicológica, conmemoraciones, medidas simbólicas y garantías de no repetición, entre otras.

Desde una perspectiva psicosocial, este texto ofrece algunas claves a objeto de favorecer estos procesos de reparación social en momentos de transición política. Atender el daño, apoyar a las víctimas en su lucha contra la impunidad, contribuirá a la reconstrucción democrática del país, favoreciendo una cultura de paz inclusiva y sustentable.

Estas miradas y propuestas se derivan de experiencias de investigación psicopolítica y construcción de paz adelantadas desde el Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela, conjuntamente con otras universidades u organizaciones nacionales e internacionales. Se retoman y citan acá, publicaciones y materiales recolectados en este trabajo. En particular, lo referido al tema de reparación, que contó con el apoyo y valiosos aportes de la licenciada Maryluz López, se deriva de uno de los ejes del Proyecto: Convivencia democrática, reparación social y comunicación ciudadana en Venezuela. Dicha iniciativa es auspiciada por la Universidad Central de Venezuela, la Fundación Centro Gumilla y el Observatorio Global de Comunicación y Democracia.

Esperamos que estas reflexiones y propuestas contribuyan a la acción ciudadana e institucional y continúen alentándonos a recorrer la ruta de transición democrática en Venezuela, en tiempos en que se enfrenta el impacto de la pandemia del Coronavirus. Nuestra invitación y compromiso se une al clamor colectivo: cuidar la esperanza, sanar heridas individuales y colectivas, hacer justicia, convivir juntos en paz y democracia.



DE LA ILUSIÓN DEL CAMBIO A LA EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA

1

“El fin de la ilusión de armonía”, “el quiebre de la ventana”, “tiempo de correr la cortina” fueron algunas de las expresiones utilizadas por diferentes sectores sociales para referirse a la finalización del consenso social demócrata en Venezuela y la llegada del teniente coronel Hugo Chávez al poder, al acceder a la Presidencia de la República por vía electoral en diciembre de 1998 con el 56 % de votos, seis años después de protagonizar un golpe de Estado contra el Presidente Carlos Andrés Pérez.

Una de las principales promesas del proyecto bolivariano, que alimentó la ilusión de cambio en un porcentaje importante de la población, fue la de transformar la desprestigiada democracia representativa en una democracia participativa y protagónica. Hoy, luego de más de veinte años de revolución bolivariana², de la muerte de Hugo Chávez (5-3-2013) y el ascenso al poder de Nicolás Maduro (14-4-2013), se ha socavado la democracia, impuesto un régimen autoritario y militarizado la vida social.

Al igual que en la “Cuarta República” de la era democrática, durante la “Quinta República” instaurada durante el gobierno bolivariano, jugó un rol fundamental la instrumentalización política de la industria petrolera venezolana, amparada en el modelo rentista del providencial “Estado mágico” (Coronil, 2002).

En los primeros años de gobierno, Hugo Chávez desarrolló una agresiva política exterior que contó con elevados precios del petróleo. Con estos altos ingresos manejados en distintas tramas de corrupción nacionales e internacionales y poca transparencia,³ el gobierno implementó, al inicio de su gestión, programas sociales en vivienda, salud y educación, y redistribuyó parte de esta renta a sectores sociales antes excluidos, sin generar

1 ¿De dónde sale tanta armonía? ¿Cuáles han sido los acuerdos básicos entre los diferentes grupos sociales que han hecho del conflicto abierto un eslabón perdido en la evolución de Venezuela? se preguntaban Naim y Piñango (1995, p. 554-555) y respondían: “Por largos años se ha vivido una situación en la que el clima predominante ha sido ‘hay pa’todo’ y los conflictos no han adquirido mayor intensidad por las posibilidades que ha tenido el Estado de utilizar los recursos petroleros para disminuir las tensiones sociales”.

2 Esta propuesta reivindica y resignifica algunos postulados del ideario y culto a Simón Bolívar, sacralizado en la sociedad venezolana, suerte de teología bolivariana y religión de la patria, en términos de Castro Leiva (1991). La revolución bolivariana o socialismo del siglo XXI, se cuestiona como: “capitalismo de Estado y socialismo rentista” (López, 2007) “estafa populista” (Saint-Upéry, 2006), “revolución-espectáculo” (Capriles, 2004; Uzcategui, 2010), “régimen híbrido” (Sánchez, 2015), “Estado fallido” (Guerrero, 2017).

3 Los exministros Giordani y Navarro denuncian malversación de 300.000 millones de dólares durante la última década (Feb 2, 2016) Recuperado de <https://www.lapatilla.com/site/2016/02/02/giordani-y-navarro-denuncian-malversacion-de-300-000-millones-de-dolares-durante-la-ultima-decada/> -<https://elpais.com/internacional/2020-06-14/la-detencion-del-empresario-alex-saab-inquieta-al-chavismo.html>

transformaciones estructurales que permitieran favorecer la organización política-productiva de la sociedad, construir ciudadanía y profundizar la democracia. Al contrario, el rentismo revolucionario se afianzó en la retórica del socialismo del siglo XXI, la lucha antiimperialista y anticapitalista, para imponer una relación de sumisión Estado-ciudadanos, a través de formas de neo-populismo y neo-autoritarismo clientelar y militar (Lozada, 2020).

La destrucción progresiva de lo instituido, signada por un esquema clientelar, permitió enriquecer una nueva élite política-económica, en una extendida anarquía de grupos irregulares, militares y paramilitares que actualmente luchan por territorios y se disputan riquezas en todo el país, y en particular en el llamado “Arco Minero del Orinoco”. Esta forma de “rentismo minero”, “rentismo lumpenizado”, otorgó a empresas trasnacionales la explotación en zonas indígenas, con grave daño patrimonial y ecológico, donde se establecen vínculos entre intereses asociados a la minería ilegal y actores estatales, articulados con mecanismos de dominación internacional, control de mercados y recursos naturales (Gratius y Puente, 2019) (Terán, 2018a), (Ruiz, 2018).

En medio de la baja de los precios del crudo, el colapso de la empresa estatal petrolera PDVSA y la disminución de su capacidad productiva, que exigió importación de gasolina durante el período de repunte de la pandemia⁴, el gobierno de Nicolás Maduro se niega a introducir cambios en el modelo económico-político heredado de Chávez, acusando una “guerra económica” producto de una conspiración nacional e internacional. Maniobras desestabilizadoras que, a su juicio⁵, son perpetradas por sectores de la “derecha” para derrocar al gobierno bolivariano y restaurar el neoliberalismo.

Mientras, sus críticos afirman que trata de ganar tiempo en espera de la recuperación de la productividad de la empresa, fortalecer acuerdos con países aliados y sortear sanciones internacionales⁶, lo que le permitiría mantenerse en el poder, ampliar el sistema de prebendas e incrementar el control político de los sectores económicamente más vulnerables del país.

4 -<http://mppre.gob.ve/2020/05/25/arribo-venezuela-buque-irani-fortune-combustible/>

5 -<http://cnnespanol.cnn.com/video/cnnee-sot-la-sexta-tv-nicolas-maduro-entrevista-dinero-guerra-economica-sistema-de-cambo-ilegal/>

6 Una orden ejecutiva firmada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, bloqueó propiedades del gobierno venezolano. Igualmente, aplicó sanciones contra funcionarios gubernamentales activos y retirados, personas y empresas privadas nacionales e internacionales, acusadas de colaborar con el gobierno venezolano implicado, según dichas acusaciones, en violación de derechos humanos, corrupción, terrorismo, narcotráfico, blanqueo de capitales. <https://efectococuyo.com/internacionales/departamento-de-justicia-de-eeuu-acusa-al-mandatario-nicolas-maduro-por-cargos-de-supuesto-narcotrafico/><https://www.diariolasamericas.com/america-latina/maduro-es-acusado-narcotrafico-y-apoyo-al-terrorismo-n4195657>

Sumida en esta crisis multidimensional, que plantea importantes desafíos a nivel mundial y en particular a América Latina (Legler y Nolte, 2019), Venezuela enfrenta hoy una *emergencia humanitaria compleja*. Dicha emergencia refiere a:

[...] una crisis humanitaria en un país, región o sociedad en la que hay una total o considerable ruptura de la autoridad, como resultado de un conflicto interno o externo, y que requiere una respuesta internacional que va más allá del mandato o capacidad de un solo organismo y/o el programa de país de las Naciones Unidas en curso⁷.

En un contexto de prolongada hiperinflación y creciente dolarización, la sociedad venezolana sufre cotidianamente el deterioro del sistema de salud, educación, transporte, empleo; la precariedad o ausencia de servicios básicos de alimentación⁸, luz, agua, gas, gasolina; además de una escalada de violencia, graves violaciones de los derechos humanos⁹ y un elevado éxodo migratorio, que se ha agravado durante la pandemia, cuando miles de migrantes han confrontado la dificultad de entrar a Venezuela y han sido sometidos a vejámenes y estigmatización¹⁰.

En cuenta de la agudización de esta emergencia humanitaria, producto del impacto de COVID-19, diversas organizaciones nacionales e internacionales formulan llamados a la ONU¹¹ para adelantar programas conjuntos de asistencia humanitaria en Venezuela que, según recientes estudios, registra el nivel de pobreza más alto de América Latina¹². Dichas medidas buscan paliar sus efectos internos y externos, tanto en el país, como en la región, cuya debilidad y vulnerabilidad socio-económica se sumará a la fuerte recesión de la economía mundial pospandemia (Bárcena, 2020).

Sumida en la precariedad e incertidumbre y en espera de acuerdos humanitarios de mayor alcance, además de la asistencia puntual brindada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS)¹³, la población venezolana continúa expresándose a través de distintas formas de participación, estrategias de afrontamiento y resistencia ciudadana que valiente y creativamente ha desarrollado durante años.

7 - <https://www.fundacionbengoa.org/noticias/2019/emergencia-humanitaria.asp>

8 <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>.

9 <https://www.ohchr.org/EN/Countries/LACRegion/Pages/VEReportsOHCHR.aspx>

10 <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>:-<https://www.derechos.org/ve/opinion/cese-a-la-estigmatizacion-contra-los-migrantes-forzados-y-refugiados-que-regresan>

11 <https://www.examenonvenezuela.com/respuesta-humanitaria/cepaz-la-profundizacion-de-la-crisis-humanitaria-en-venezuela-por-el-covid-19-fue-motivo-de-preocupacion-en-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu>

12 <https://elпитazo.net/economia/encovi-2019-2020-793-de-los-venezolanos-están-en-pobreza-extrema/>

13 <https://contrapunto.com/nacional/an-logro-un-acuerdo-para-que-la-ops-pueda-recibir-ayuda-humanitaria-para-venezuela/>



PARTICIPACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y RESISTENCIAS CIUDADANAS

2

Enfrentando la anomia y anarquía social, la indolencia, cinismo, represión y control de los gobernantes, la población venezolana ha desplegado diversas y creativas formas de resistencia social y política durante más de veinte años. Desde la lucha que se libró entre seguidores y opositores de la propuesta gubernamental a la llegada de Chávez al poder, la cual incluyó acciones insurreccionales que condujeron al golpe de Estado en abril de 2002, diversos sectores críticos y disidentes del gobierno, y de la oposición venezolana, han expresado su descontento con la política gubernamental, logrando una nueva correlación de fuerzas que alcanzó una mayoría en los comicios parlamentarios del 6 de diciembre de 2015¹⁴.

En el año 2017 se produce una escalada del conflicto y extendidas protestas sociales en todo el país, a raíz de las sentencias 155 y 156 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) referidas a la supresión de la inmunidad parlamentaria, la auto atribución de dicho tribunal de las competencias parlamentarias de la Asamblea Nacional (AN), la ampliación de poderes y facultades constitucionales al presidente de la República y la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), promovida mediante decreto presidencial, al margen de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

La brutal represión policial de dichas manifestaciones, actuando conjuntamente con fuerzas paramilitares, dejó un elevado saldo de detenciones, presos políticos, heridos y muertes. Aunque este ciclo de protestas no alcanzó los objetivos planteados, ellas fueron consideradas una rebelión ciudadana (Uzcátegui, 2018), expresión de resistencia y democratización, pero también la reproducción de un tradicional discurso épico-heroico (Urreiztieta, 2018).

A inicios del año 2019, el choque de poderes en Venezuela entró en una nueva fase, cuando Nicolás Maduro asume un segundo periodo presidencial, producto de un proceso

14 En ese contexto, se requiere de un análisis crítico de “La Salida”, acción emprendida por sectores de oposición en febrero 2014, y las tensiones generadas tanto en el sector estudiantil, como en la pluralidad de organizaciones agrupadas en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). También es necesario atender y procesar las denuncias de violación de derechos humanos por parte de organismos de seguridad del Estado durante estas acciones.

electoral considerado ilegítimo, pues no cumplió con los estándares internacionales¹⁵. Ante la pérdida de legitimidad presidencial, la Asamblea Nacional (AN) –con mayoría opositora– declara la “usurpación” de la Presidencia y la defensa de la Constitución, apegándose a sus artículos 233, 333 y 350. En ese contexto se marcan tres objetivos de ruta hacia una transición democrática en el país: “Cese de la usurpación, conformación de un gobierno de transición y convocatoria a elecciones libres”¹⁶.

El 23-1-2019, Juan Guaidó, máxima autoridad de dicho parlamento, se juramenta como presidente encargado de la República ante un cabildo abierto en Caracas. Esta acción contó con el apoyo de Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, Japón y varios países de América Latina, mientras que Rusia y otros aliados del gobierno como Irán, Bolivia, Cuba, México, Uruguay, entre otros, mostraron su apoyo a Nicolás Maduro. En abril del mismo año 2019, en un cuestionado “alzamiento militar” y “ofensiva final” contra Maduro, Juan Guaidó –en condición de presidente encargado– dicta un decreto de amnistía y libera al preso político *Leopoldo López* con el apoyo de funcionarios de seguridad estatal, responsables de su custodia.

La lucha por el control del Poder Legislativo se agudiza a inicios del año 2020, durante la renovación de la directiva de la AN para el año 2020. Así, se impidió a Juan Guaidó y a varios diputados opositores el ingreso al palacio y, con el apoyo del Gobierno nacional, de sectores opositores disidentes, y en medio de denuncias de sobornos, fraude e irregularidades, en la llamada “Operación Alacrán”, se impuso al diputado Luis Parra como nuevo presidente de dicha Asamblea¹⁷.

Durante el mes de junio del mismo año, una nueva arremetida autoritaria contra la AN impidió la posibilidad de alcanzar acuerdos para la designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), políticamente equilibrado y merecedor de la confianza pública, que debía dar inicio a las tareas previstas para las elecciones legislativas dispuestas para fines de 2020. En el contexto de la pandemia, la Sala Constitucional del cuestionado Tribunal Supremo de Justicia venezolano declaró la omisión del Parlamento, nombró un nuevo Poder Electoral, inhabilitó las directivas de tres de los principales partidos de oposición: Acción Democrática, Primero Justicia y Voluntad Popular, entregando dichas directivas a políticos disidentes¹⁸.

15 Ver: <http://www.oevenezolano.org/2013/04/20/elecciones-presidenciales-14-abril-2013/>

16 <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/guaido-cese-de-usurpacion-gobierno-de-transicion-y-elecciones-libres-no-es-slogan-sino-una-ruta-construida-ratificada-por-el-parlamento>

17 En una sesión realizada el mismo día 5/1/2020, en la sede del diario *El Nacional*, con el apoyo mayoritario de cien diputados, Juan Guaidó es reelegido como presidente de la Junta Directiva de la AN. https://elpais.com/internacional/2020/01/17/actualidad/1579279148_018154.html

18 - <https://oevenezolano.org/2020/06/inconveniente-decision-electoral-del-tsj/>

Son visibles los grandes desafíos que enfrentan los distintos sectores políticos que conforman la oposición venezolana en la búsqueda de una transición democrática: el complejo y crítico contexto de crisis humanitaria que vive el país, agudizado por el impacto, politización y polarización de la pandemia de COVID-19; el fracaso de tres intentos de diálogo entre 2016 y 2019 con la participación del Vaticano y mediadores internacionales; el acoso y represión gubernamental; las divisiones, cuestionamientos internos y los vaivenes estratégicos de la geopolítica mundial¹⁹.

Estos desafíos se entrecruzan y se ven interpelados por el malestar social expresado en las continuas y extendidas protestas ciudadanas en todo el país a lo largo de dos décadas, y mantenidas en el marco de la pandemia²⁰. En una extendida conflictividad, las exigencias de derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, continúan siendo las principales demandas de los venezolanos. Las acciones ciudadanas denuncian la violación de derechos humanos, reclaman la restitución urgente de los servicios básicos de electricidad, agua potable, gas doméstico y dotación de hospitales para atender el impacto de COVID-19. Igualmente se documentan protestas por los bajos salarios frente a la dolarización de la economía y denuncias por la extorsión y abuso de poder por parte de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), entre otros organismos de seguridad, en la distribución de gasolina a nivel nacional²¹.

Resistencias sociales y políticas, ciudadanías en tránsito que sostienen de manera continua y persistente la lucha por una transición democrática en el país, mientras desafían un régimen autoritario que, en medio de su ruina, desgaste y en plena pandemia, incrementa sus mecanismos de control y represión política²², mientras profundiza su afán de doblegar la voluntad y dignidad de la población.

En estas condiciones, son nuevamente puestas a prueba las formas de resiliencia y resistencia mostradas por la población venezolana. Y de nuevo, la población ofrece lecciones de humanidad. Sus capacidades, recursos, la fuerza de la acción social solidaria,

19 Además de una mirada crítica a las estrategias de sectores de oposición política en Venezuela a lo largo del conflicto (abstencionismo, inmediatez, corrupción, divisiones, privilegio de intereses personales y/o partidistas etcétera), se requiere un análisis de las repercusiones geopolíticas y los nuevos equilibrios en América Latina generado por la implicación y protagonismo asumido por distintos países y bloques: China, Rusia, Turquía, Cuba; Estados Unidos, Unión Europea, Grupo de Lima y Grupo Internacional de contacto. Evaluación particular exigen las acciones desplegadas o anunciadas por Estados Unidos, que han favorecido y limitado la acción opositora a nivel nacional e internacional: eventual intervención, activación del TIAR, despliegue de fuerza naval en el Caribe, sanciones y acusaciones por narcotráfico, terrorismo, “Marco para la transición democrática para Venezuela”, entre otras.

20 En mayo de 2020, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) reporta 1.075 protestas, equivalente a un promedio de 36 diarias. <https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/3409>

21 <https://transparencia.org.ve/escasez-de-gasolina-autoridades-atacan-las-consecuencias-y-no-las-causas/>

22 La ONG Foro Penal ha descrito las finalidades de la represión política y ofrece análisis técnicos de los informes elaborados por Michelle Bachelet, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). <https://foropenal.com/posicion-del-foro-penal-presos-politicos-y-sus-familiares-sobre-el-informe-del-2-de-julio-de-2020-emitido-por-la-alta-comisionada-de-ddhh-de-la-onu-michelle-bachelet/>

le permiten asumir la extrema precariedad, la emergencia del coronavirus, y avanzar el trabajo articulado en red, lidiando y privilegiando, la convivencia social.



PROCESOS DE TRANSICIÓN, REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

3

Los enormes desafíos que enfrentará Venezuela durante un proceso de transición a la democracia han empezado a visualizarse desde múltiples perspectivas disciplinarias, la experiencia internacional y los eventos que han marcado en el plano económico, político y social la historia reciente del país. Distintos autores y grupos nacionales e internacionales, avanzan análisis y formulan propuestas (Álvarez, 2020), Terán, (2018b), (Alarcón y Martínez, 2016), (Alarcón, 2014), (Nikken y López (2019), (IFIT, 2020)²³. Por su parte, la Asamblea Nacional acordó un estatuto que rige la transición a la democracia para restablecer la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela²⁴.

En dichas propuestas y ejes críticos a considerar durante el proceso de transición democrática del país destacan, entre otros:

- Las eventuales formas transitorias de gobierno (gobierno de transición, consejo de Estado paritario, gobierno de emergencia, gobierno de unidad nacional).
- Los procesos de reinstitucionalización y Poder Público Nacional: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.
- Designación de un Consejo Nacional Electoral (CNE) equilibrado.
- Las posibilidades y obstáculos de procesos electorales libres, competitivos y transparentes.
- La búsqueda de estrategias y mecanismos de mediación y negociación requeridos, en cuenta de los fracasos de iniciativas previas.
- El rol de sectores militares y organismos de seguridad.
- Los problemas de seguridad interna, narcotráfico, crimen organizado, actividades económicas ilícitas, corrupción.
- El papel del sector privado, dificultades económicas y sociales posconflicto.
- La economía petrolera en un modelo posrentista.

23 Ver también: - <https://noticialdia.com/2020/06/rodrigo-cabezas-propone-estatutos-para-una-transicion-declarar-estado-de-emergencia-humanitaria-amnistia-y-nuevo-cne-documento/>

- La transición democrática en Venezuela. Reflexiones y propuestas desde la sociedad civil. (Acceso a la Justicia y otras organizaciones, 2020).

- US Department of state. "Democratic Transition Framework for Venezuela". 31 de marzo de 2020. <https://www.state.gov/democratic-transition-framework-for-venezuela/>

24 http://www.asambleanacional.gob.ve/documentos/botones/boton_1559953972.pdf

- La complejidad de un cambio de régimen “híbrido”.
- Definición de estatutos de garantías políticas, humanitarias y económicas, sociales, laborales y culturales.
- La lucha contra la impunidad y derechos humanos en el marco de los procesos de reparación integral a las víctimas.
- La participación social, movilización y organización ciudadana a nivel nacional.
- El rol de los medios de comunicación, partidos políticos, sectores religiosos, académicos, gremios, sindicatos, organizaciones no gubernamentales.
- El impacto y alcance de la asistencia brindada por organismos multilaterales.
- Las exigencias de un enfoque integrado de asistencia humanitaria interna y externa dirigido a desplazados, retornados y población local.

Frente a la disolución del orden constitucional y la desintegración del funcionamiento del Estado de derecho, los esfuerzos de distintos sectores están dirigidos a evaluar los factores críticos y generar propuestas de abordaje, una vez se generen los cambios en espacios de poder, se produzca efectivamente la transición política y se logren avances en el proceso de estabilización democrática.

No obstante, la premura de atender las necesidades en el ámbito económico, político, institucional, no debe soslayar la importancia y necesidad de emprender los procesos de reparación y reconstrucción del tejido social fracturado por un largo período de conflictividad, violencia política y polarización social.

A juicio de Martín Beristain (2011), una sociedad fracturada por un conflicto violento debe enfrentar las consecuencias de esa violencia, apoyar a las víctimas o sobrevivientes y reconstruir las relaciones sociales a través de un proceso de reparación.

En el campo de la defensa de los derechos humanos se habla de la ‘reparación’ a las víctimas como una forma de mitigar su sufrimiento y reconocer sus derechos. Por reparación se entienden diferentes medidas con distintas orientaciones: compensaciones económicas y educativas, programas de atención médica o psicológica, conmemoraciones y medidas simbólicas, o garantías de no repetición, entre otras. (Martín Beristain, 2011, 92)

En tal sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución A/RES/60/147 del 24 de octubre de 2005, aprobó los “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”.

La reparación, proceso simultáneamente político, jurídico y psicosocial, permite afrontar las consecuencias y luchar contra las causas de una prolongada emergencia humanitaria, polarización y violencia política. La admisión pública de los hechos negados e impuestos por la “verdad” oficial y mentira institucionalizada; el reconocimiento, identificación y tributo a las víctimas; la sanción a los responsables; así como la posibilidad de manejo del duelo individual y colectivo, contribuirá a fortalecer la dignidad ciudadana en el tránsito hacia una memoria colectiva que favorezca la reconstrucción democrática en Venezuela, la lucha contra la impunidad y la prevención de otras formas de violencia. Desde esta perspectiva, los procesos de reparación y reconstrucción social en Venezuela exigen acciones tendientes a la despolarización, búsqueda de la verdad y justicia para las víctimas, favoreciendo la democratización y una cultura de paz inclusiva y sustentable.

3.1. Despolarización

La polarización ha jugado un papel importante en el mantenimiento del conflicto político venezolano y su profundización hacia posturas extremas y rígidas que han dificultado su resolución. Por ello, la transición política y democrática del país exige, entre otras condiciones, emprender procesos de despolarización que propicien el diálogo, debate plural y convivencia pacífica entre distintos sectores sociales y políticos que se han considerado enemigos durante un prolongado período. La reconstrucción del tejido social fracturado por el conflicto y acciones tendientes a delinear escenarios sostenibles de futuro común compartido requieren de contextos favorables de confianza y referencias simbólicas que puedan guiar los consensos sociales y la resignificación identitaria de los grupos en conflicto.

3.1.1. *¿Nosotros o ellos? Fisuras de la identidad social*

Una investigación realizada en 1999 sobre representaciones sociales de la democracia en Venezuela²⁵ reveló una dicotomía que contraponía a los gobernantes y sus aliados: *ellos* que usufructuaban la democracia al *nosotros*: la gente, el pueblo que se ubicaba al margen de ella. En el conflictivo contexto de la revolución bolivariana, emergió nuevamente esta dicotomía: nosotros-ellos, resignificándose en las representaciones antagónicas y polarizadas de los grupos confrontados políticamente: chavismo-antichavismo, gobierno-oposición.

25 Los resultados de dicha investigación (Lozada, 1999), acusaban una *democracia sospechosa*, que no había sido o había sido siempre otra cosa. Así, las personas comprometidas o no con grupos de acción social que participaron en el estudio, lamentaban entonces la ausencia de la categoría *todos*, que supone el plano de igualdad, de protagonismo colectivo del hecho democrático. En el contexto de aguda polarización de los últimos años en el país, se registra nuevamente la ausencia de la categoría unitaria: Todos, y se destaca una identidad excluyente (Lozada, M., 2014).

La polarización se evidencia cuando la postura de un grupo supone la exclusión y la referencia negativa a la posición del otro grupo, percibido como enemigo. Este proceso de polarización social²⁶ (Martín-Baró, 1985), (Lozada, 2004) sufrido por amplios sectores de la población venezolana a lo largo del conflicto está caracterizado por:

- a. *Estrechamiento del campo perceptivo*: un esquema dicotómico y estereotipado “nosotros-ellos” ocupa los distintos ámbitos de la existencia y se sobrepone a cualquier otro esquema perceptivo, condicionando el significado de todos los hechos, acciones y objetos.
- b. *Involucramiento personal y fuerte carga emocional*: cualquier suceso captado en términos polarizados parece afectar a la propia persona, quien rechaza de forma total, sin matices, al individuo o grupo considerado contrario.
- c. *Exclusión e intolerancia*: personas, familias, escuelas, iglesias u otros espacios de convivencia, se posicionan en alguno de los polos, y sostienen las mismas actitudes de rigidez, intolerancia y exclusión presentes en la confrontación política, los cuales niegan la discusión, el diálogo y debate plural de distintos posicionamientos.

La polarización es un proceso que embrutece y deshumaniza. Este efectivo y extendido mecanismo de control social y político a nivel mundial, vivenciado en Venezuela al menos durante los últimos veinte años, ha generado graves consecuencias a nivel individual y social (Lozada, 2016, 10-11):

- Provoca un fuerte impacto en el psiquismo individual y subjetividad social, con elevados costos de sufrimiento personal y colectivo.
- Fractura el tejido social al provocar separaciones, rupturas y confrontación en espacios de cohesión y convivencia social: familiares, escolares, laborales, comunitarios.
- Produce daños patrimoniales y urbanos.
- Territorializa el conflicto. Segmenta y criminaliza estados, ciudades, pueblos, regiones del país identificados como enclaves “oficialistas” u “opositores”.
- Reduce las actividades en espacios públicos, debido al clima de inseguridad y tensión imperante.
- Resquebraja los cimientos de la convivencia social e identidad social al estimular social o institucionalmente la desconfianza y la negación del Otro.

26 La polarización social se distingue acá de la polarización política, que refiere a fuerzas que giran en torno a dos polos definidos en términos ideológicos en los sistemas de partidos, que se hacen visibles en coyunturas electorales y en debates de asuntos públicos (Sartori, 1985).

- Obstaculiza el manejo democrático y pacífico de los conflictos.
- Limita alcanzar acuerdos para avanzar procesos electorales, diálogos, etcétera.
- Incrementa, naturaliza y legitima la violencia social y política.
- Construye representaciones del conflicto y sus actores sobredimensionadas mediáticamente.
- Invisibiliza la histórica y compleja causalidad estructural de los conflictos socio-políticos (exclusión, pobreza, desempleo, corrupción, impunidad, agotamiento del modelo político tradicional, etcétera).
- Privilegia la gestión del conflicto y su solución en los actores políticos en pugna, excluyendo al resto de los sectores sociales.
- Empobrece el debate público, privilegiando al emisor y su posición política, en detrimento de la discusión sobre contenidos.
- Politiza las instituciones y valoriza la fidelidad antes que la competencia, con grave incidencia en la acción pública y violación de derechos civiles y políticos.
- Atribuye significados de discurso y acción del Otro, desde representaciones estereotipadas de clase, sexo, raza, etnia, etcétera.
- Resignifica los imaginarios sociales “heroicos”, “machistas”, de la política, reducida a triunfos o derrotas frente al “Otro enemigo”.
- Provoca ruptura de consensos sociales, prácticas, normas y universos simbólicos compartidos (culturales, religiosos, deportivos, etcétera).
- Prolonga y profundiza el conflicto sin ofrecer perspectivas futuras de solución.

En este contexto, donde además impera la impunidad y la anomía social, la descomposición y deslegitimación institucional, se producen procesos de deshumanización, de naturalización y legitimación de la violencia socio-política, la cual se transforma en vivencia cotidiana, crónica, permanente. Una práctica legitimada por grupos sociales e instituciones, que toma forma de desprecio por la vida humana, donde la intolerancia, confrontación o negación del Otro sustituye los valores de reconocimiento, solidaridad, respeto, justicia, quedando la ley en manos de quien tiene más poder o más armas.

Samayoa (1987, pp. 213-225) describe cuatro cambios cognoscitivos y comportamentales ocasionados por este proceso de deshumanización generado por la vivencia colectiva y prolongada de la violencia política en regímenes autoritarios: el

empobrecimiento de su capacidad de pensar lucidamente, de comunicarse con veracidad, de su sensibilidad frente al sufrimiento ajeno y la esperanza.

A su vez, Lira, Weinstein y Salamovich (1985-1986) describen las características psicológicas de los procesos desencadenados por el miedo durante la dictadura chilena: sensación de vulnerabilidad, estado exacerbado de alerta, sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida, y alteración del sentido de realidad al volverse imposible validar objetivamente las propias experiencias y conocimientos, entre otras razones debido a la mentira oficial y mecanismos de coerción y represión ejercidos desde los aparatos del Estado.

La caracterización de esta herida social e impacto en la subjetividad colectiva, su abordaje psicosocial y las posibilidades de su reparación, ha sido recogido también por otros autores bajo los conceptos de: “sufrimiento ético-político” (Bader Sawaia, 1999), “trauma psicosocial” (Martín-Baró, 1988), “daño antropológico” (s/a, 2006)²⁷, “afrentamiento comunitario y crecimiento postraumático colectivo” (Páez, Vázquez y Echeburúa, 2012).

3.1.2. *Consenso democrático y polarización: puntos de quiebre*

Las vicisitudes de la historia política del fin del siglo XX e inicios del siglo XXI en Venezuela, dan cuenta del quiebre del modelo político democrático y el cuestionamiento al carácter consensual de la democracia²⁸. El impacto generado por los procesos de polarización y violencia socio-política en sociedades fracturadas por el conflicto muestra también sus puntos de inflexión.

Como apunta Martín-Baró (1985, pp. 58-64), la polarización no es proceso consistente y unidireccional. Sus contradicciones y agotamiento se expresan a través de:

- La fatiga de posiciones polarizadas producida por un prolongado conflicto sin “triunfadores”.
- El quiebre de la polarización por choque de esquemas rígidos con la realidad.
- El sufrimiento personal y colectivo que refleja el elevado costo del conflicto.

A juicio del autor, para contribuir a la despolarización se requiere:

1.- Ruptura de la imagen en espejo: el resquebrajamiento de la imagen en espejo (mutua percepción peyorativa entre los “enemigos”), incluye la conciencia de las

27 La editorial de la revista *Vitral* No. 74, Año XIII, julio-agosto de 2006, sin referencia de autor, habla de *daño antropológico en Cuba*, para referirse al deterioro de la subjetividad personal, producto de la violencia física, tortura, encierro en condiciones crueles o degradantes, por decisiones injustas o intenciones aviesas.

28 Para Vethencourt, (1989) el punto de inflexión del consenso social demócrata se registra en el llamado *Caracazo* del 27 febrero de 1989, cuando se produjeron violentas manifestaciones públicas principalmente en la ciudad de Caracas, como respuesta a la aplicación de las “recetas neoliberales”.

deficiencias de la postura polarizada. Reconocer matices sobre la propia imagen y la diferenciación entre posturas extremas, rígidas y flexibles en el propio grupo, provoca la percepción de matices y modificación parcial de la imagen del ‘enemigo’. Las diferencias observadas en el extremismo de posturas de unos y otros ofrece la posibilidad de constatar que ‘ni todos nosotros somos así, ni todos ellos son de la manera opuesta’.

2.- Evaluación de los elevados costos del conflicto: el sufrimiento personal y colectivo ofrece una nueva mirada a la realidad de los hechos: se empieza a ver el conflicto desde la perspectiva de sus costos más significativos, lo que lleva a sopesar de nuevo la propia postura política y su viabilidad práctica. En este proceso influyen tanto factores de la propia persona, como del grupo referidos a: claridad ideológica, grado de implicación o compromiso²⁹ y alternativas que se tienen, por ejemplo:

- Intereses en juego desde la realidad de los grupos sociales y su equilibrio de fuerzas.
- Expectativas de éxito o fracaso de personas y grupos sobre el futuro de su opción política.
- Unidad ideológica del grupo. Capacidad de revisión de su propia postura y de las mediaciones utilizadas para lograr los fines propuestos.
- Carácter elemental o elaborado, rígido o flexible de la comprensión de los acontecimientos y su significado e impacto social.
- Expresiones de radicalización personales y grupales a causa del dolor sufrido: ‘enfurecimiento extremista’ o ‘deserción derrotista’.

3.- Concientización y desideologización: sin que los grupos y personas abandonen su postura, se trata de alcanzar una aceptación crítica de los propios errores y una imagen más realista del grupo opuesto.

Se trata de desideologizar el análisis de la realidad, de no reducir todos los hechos y comportamientos al esquema dicotómico: nosotros-ellos, sino de encontrar puntos de coincidencia, mínimos acuerdos entre ambos, que favorezcan el diálogo y la negociación, antes que la destrucción mutua. Diálogo que comienza con uno mismo, desde el cuestionamiento de la propia postura, y luego con el propio grupo, a fin de que la nueva conciencia no sea interpretada como una deserción o traición.

Por otra parte, la profundización del debate sobre despolarización (Lozada, 2016, 11-13), requiere también atender cuestiones referidas a:

- Causalidad estructural de los conflictos políticos y polarización social.
- Privilegio de variables socio-económicas y políticas que desestiman el impacto psicológico de la conflictividad a nivel individual y subjetividad social.
- Raíces socio-económicas de la discriminación y la hostilidad intergrupal y su articulación con variables de orden psicológico que remiten a factores personales, grupales, colectivos.

29 Martín-Baró (1985, 60) habla de “involucramiento conflictivo”: “cuanto más involucrada se encuentre una persona en el conflicto, más difícil le resulta dar marcha atrás ante los golpes y derrotas; pero por otro lado, el hecho mismo de tener más intereses en juego, le hace ponderar los costos potenciales de su postura”.

- Diferencias en cuanto a las formas de expresión y responsabilidades institucionales y sociales de la polarización.
- Instrumentalización política de la fractura y odio social, de parte de representantes de instituciones públicas y partidos políticos.
- Dificultades para avanzar procesos de mediación entre distintos sectores ideológicos y actores con visiones antagónicas de la violencia como “partera de la historia”, así como del conflicto y su “resolución”.
- Posiciones extremas que consideran la reconciliación innecesaria, la polarización inevitable, inexistente, presente solo en uno de los grupos en conflicto o en momentos coyunturales.
- Desconfianza frente a llamados al diálogo, acuerdos y paz, de parte de distintos sectores sociales y políticos.
- Recelos frente a los programas de memoria, verdad y justicia, por considerar que los procesos de perdón, reconciliación, amnistía y reparación, constituyen expresión de olvido e impunidad frente a las violaciones de derechos humanos, o traición e infidelidad personal con las víctimas.

A objeto que se faciliten estos procesos y se generen claves para la interacción entre los grupos confrontados que pueden contribuir a la despolarización, algunas recomendaciones pueden ser útiles:

- La participación de diferentes grupos, sin exclusiones, en las actividades de encuentro o colaboración, buscando la afirmación personal y colectiva.
- La búsqueda de espacios y objetivos comunes.
- Ruptura de barreras físicas o psicológicas de forma recíproca, mediante un proceso que favorezca el restablecimiento de la confianza.
- La relación entre grupos que tengan elementos de auto-identificación mutua, que puedan contribuir a superar los estereotipos sobre el otro grupo (por ejemplo, grupos de jóvenes, mujeres, deportistas, religiosos, músicos, etcétera).
- Reivindicar la convivencia fundada en la complementariedad mutua para resolver los problemas y no en la violencia que impone la propia postura.
- Evitar movimientos de venganza que impiden gestiones conciliadoras.
- Partir de un programa mínimo realizable y no de la máxima exigencia.
- Especificar demandas y evitar una escalada de ellas.
- Respetar reglas de decisión consensuadas.

- Cambiar la imagen del juego suma cero al acuerdo posible: todos ganan cuando se coopera.
- Cambiar la idea a transmitir: no es eliminar el conflicto, sino asumir una visión más realista y constructiva del mismo.
- La búsqueda de soluciones desde posiciones menos mediatizadas y polarizadas.
- Legitimar voces que tengan credibilidad y reconocimiento en distintos sectores políticos.
- Promover y difundir experiencias positivas de reencuentro, diálogo o debate entre diferentes actores y sectores políticos, sociales, económicos, religiosos, etcétera.

El papel de los medios de comunicación es vital en este proceso. Dado el importante papel que juegan en la construcción de la conciencia social, pero también como espacios de confrontación política e ideológica, se requiere de ellos una visión autocrítica que reconozca el rol jugado a lo largo del conflicto, tanto en el incremento de la polarización social, como su sobrerrepresentación mediática.

En cuenta también del impacto y consecuencias del aparato de propaganda de la “revolución espectáculo” (Uzcategui, 2010), de los mecanismos de desinformación y ciberactivismo polarizante (Madriz, 2020), urge favorecer y recuperar el derecho a la información ciudadana, actualmente bajo el control de la hegemonía comunicacional pública (Bisbal, 2009).

Paralelamente, a objeto de contribuir a la construcción de nuevas narrativas, metáforas y discursos no polarizados en medios reales, virtuales, públicos, privados, comunitarios, se requiere evitar (Lozada, 2016, 13):

- La afirmación de visiones únicas, que avalan la propia postura.
- El uso de estereotipos para caracterizar la diversidad de grupos políticos.
- La personalización y la puesta en escena de episodios extremos.
- La presentación de adjetivaciones polarizadas al ofrecer información sobre los acontecimientos.
- Discursos que nieguen la posibilidad de salidas constructivas a los conflictos.
- La transmisión o la reproducción de discursos que exaltan la derrota o triunfo moral, electoral, político de un grupo o la de “vencedores y vencidos”.
- La difusión de mensajes que contribuyen a exaltar el miedo, odio, rabia, revancha.

- La retórica de la impotencia y victimismo que alimenta reacciones de venganza.
- La utilización con fines comerciales o políticos del sufrimiento de la población, de las víctimas y sus familiares.

3.2. Diálogo, negociación y construcción de paz

La historia de Venezuela da cuenta de diversas experiencias de negociación, intentos de entendimiento, acuerdos de tregua y paz en medio de conflictos violentos (Alfaro y Zapata, 2020). Igualmente, Venezuela jugó un importante rol en instancias multilaterales con el fin de promover la paz en Centroamérica a través del Grupo Contadora (Páez, 2013) y en el proceso de negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC (Martínez, 2014).

En el marco de la conflictividad y polarización sociopolítica de los últimos veinte años en el país, se han implementado varias iniciativas de mediación y mesas de diálogo. La Mesa de Negociación y Acuerdos, instalada durante el período noviembre 2002-mayo 2003, es quizás la iniciativa de mediación de mayor repercusión e impacto. La misma contó con la representación del gobierno, oposición, sectores políticos y sociales de apoyo y la mediación internacional de OEA/PNUD/Centro Carter (Mc. Coy y Diez, 2012).

Aunque este esfuerzo contribuyó a detener la escalada de violencia durante ese período, no se dio cumplimiento efectivo a la mayoría de los acuerdos de dicha declaración firmada en Caracas el 29/5/2003³⁰. Al contrario, se incrementó la violencia socio-política y se extendió el irrespeto a la Constitución y leyes de la República. Martínez (2012) problematiza las amenazas en ciernes a la democracia durante ese período, los desafíos planteados a los procesos de mediación y las consecuencias del proceso referendario que, a juicio del autor, consolidó al chavismo en el poder.

Tres intentos posteriores de negociación (2016-2019) con la participación de actores internacionales, entre ellos el Vaticano y el gobierno noruego, no lograron sus objetivos y generaron una fuerte crítica en sectores radicales en redes sociales, quienes acusaron a Maduro de “ganar tiempo” con dichos diálogos y a la oposición de “cómplices” al facilitárselo.

En este contexto, Barrera Tyska (2020)³¹ se interroga:

[...] ¿acaso se puede llegar a algún tipo de acuerdo? ¿Realmente el chavismo está dispuesto a negociar? ¿Puede la oposición llevar adelante un proceso de

30 Ver acuerdos en: <http://www.oas.org/OASpage/eng/Venezuela/Acuerdo052303.htm>

31 Venezuela: ¿acaso es posible negociar? Alberto Barrera Tyska. https://elpais.com/elpais/2020/03/16/opinion/1584372483_213917.html

transición? La única alternativa que existe parece aún lejana. Quizás lo primero es hacer que la negociación sea posible. Es imprescindible salir del callejón y regresar a la encrucijada.

Por su parte, al considerado el mejor escenario de una transición entre gobierno y oposición, Alfaro (2019) destaca algunas amenazas, lecciones aprendidas, y desafíos de dichos procesos, a favor de una salida pacífica, electoral y democrática, a la que sigue apostando la mayoría de la población venezolana³².

Si bien para Diez (2019), lo central en el conflicto venezolano ha sido siempre la disputa por el poder presidencial, actualmente dicho conflicto y su resolución trasciende la confrontación interna por mantenerlo o alcanzarlo. Las partes se han multiplicado e intervienen tensiones, dilemas, luchas e intereses internacionales. En este sentido, Legler y Nolte (2019) afirman que la crisis en Venezuela ha afectado la estructura multilateral erigida para salvaguardar la democracia continental, además de multiplicar los espacios del conflicto. Según los autores, la crisis venezolana ha desgarrado el tejido democrático del continente, el cual tardará años en repararse.

En general, los esfuerzos multilaterales para “defender” o “restaurar” la democracia en Venezuela tienden a privilegiar intereses económicos, energéticos, militares, por parte de Estados Unidos, Rusia, China —entre otros actores globales—, y se ignoran o subestiman las demandas reales de la población o los problemas socio-económicos estructurales.

Uno de los riesgos de convertir la resolución de conflictos en patrimonio reservado a los actores políticos, es la rentabilidad política de la manipulación del conflicto y el diálogo. Ningún sector está dispuesto a ceder, propiciar la autocrítica, convocar a la participación de los ciudadanos en espacios de negociación o respetar los acuerdos firmados. Son muchos los aprendizajes derivados de la solución ofrecida a la conflictividad en otros países, que permiten defender la tesis que debe ser la propia sociedad en conflicto la que articule y debata las vías para enfrentarlo pacífica y democráticamente. Todas aquellas iniciativas internas y externas gestadas de espaldas a la población, tarde o temprano generan graves costos sociales.

La redefinición de los procesos de diálogo y negociación constituye una exigencia insoslayable en la agenda de paz en un período de transición democrática en Venezuela, así como las estrategias que asuman a la sociedad como sujeto fundamental de los cambios. Los actores políticos deberían ser agentes capaces de plasmar en acuerdos las iniciativas surgidas de distintos sectores sociales en conflicto.

32 <https://cronica.uno/venezolanos-confian-salida-electoral-resolver-conflicto-segun-delphos/>

3.3. Verdad, justicia y memoria. Desafíos de reparación social en Venezuela

Una sociedad sometida a recurrentes violaciones de derechos humanos como reconoce en Venezuela Naciones Unidas, exige procesos de reparación en la búsqueda de la verdad y justicia para las víctimas³³.

Las contribuciones de las comisiones de la verdad, el seguimiento y compromiso de sus recomendaciones, permite develar lo que tantas veces ha sido negado por la verdad oficial o la mentira institucionalizada, y convertir la experiencia de las víctimas en memoria colectiva.

En el marco de la conflictividad socio-política durante el período 1998-2020, se han propuesto tres comisiones de la verdad, auspiciadas por el Gobierno nacional:

1. *Comisión de la verdad, la justicia y reparación de las víctimas*, instalada por el presidente Nicolás Maduro en cadena nacional de radio y televisión, en abril del año 2016, a objeto de investigar los hechos que afectaron al pueblo venezolano en diecisiete años de revolución bolivariana, incluyendo el golpe de Estado de 2002 contra el presidente Hugo Chávez. Esta acción del Gobierno se dio en respuesta a la decisión de la Asamblea Nacional, de mayoría opositora, de aprobar la Ley de Amnistía; ley que posteriormente dejó sin efecto la Sala Constitucional del cuestionado Tribunal Supremo de Justicia³⁴.

Esta iniciativa se suma a las acciones que han buscado esclarecer los hechos sociopolíticos vinculados al golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y a la respuesta popular-militar del 13 de abril del mismo año, entre las cuales destacan las mesas de diálogo abiertas, derivadas del anuncio presidencial de Hugo Chávez ese mismo año. En el año 2018, tras una solicitud del Ejecutivo, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) otorgó una serie de beneficios procesales y reactivó las causas judiciales relacionadas a dicho golpe, las cuales aún no han sido discutidas públicamente.

2. La *Comisión por la justicia y la verdad* creada para investigar hechos de violencia política ocurridos en el país desde 1958 a 1998. Aunque dicha

33 El Informe de Michelle Bachelet, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, constituye un importante reconocimiento a la labor sistemática de diversos grupos y organizaciones que trabajan en la denuncia de este tipo de situaciones y la necesidad de los procesos de reparación. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>

34 <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2017/09/Venezuela-Tribunal-Supremo-Publications-Reports-Thematic-reports-2017-SPA.pdf>

comisión presentó un informe final que da cuenta de procesos legales y reparación de víctimas, dicho informe no ha sido discutido públicamente.³⁵

3. La *Comisión para la verdad, la justicia, paz y tranquilidad pública* (CVJPTP) promulgada el 16 de agosto de 2017 con carácter de ley por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), aún no presenta informe y extendió el estudio de casos de violencia y odio desde 1999 hasta el año 2019³⁶. El objetivo de esta instancia, según sus proponentes, es “[...] enfrentar, reducir y superar la violencia por motivos políticos, de odio e intolerancia, así como hacer justicia y dar respuesta a los familiares de las víctimas de los hechos ‘terroristas’ ocurridos en Venezuela entre 1999 y 2017”.

Si bien estas iniciativas abordan necesarios procesos de justicia y reparación en las violaciones de derechos humanos cometidas en Venezuela contra líderes políticos de la izquierda durante el período del llamado, peyorativamente, “puntofijismo”, en los años 58-98 –antes de la llegada de Hugo Chávez al poder–, ellas también crean memorias diferenciales si niegan o esconden torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, detenciones arbitrarias y graves violaciones a los derechos humanos en contra de líderes y diferentes sectores opositores durante el actual período de la revolución bolivariana, por parte de organismos de seguridad, militares y paramilitares³⁷.

Por su parte, la *Comisión para la verdad, la justicia, paz y tranquilidad pública* (CVJPTP), que abarca veinte años del gobierno de Chávez y Maduro, ha sido cuestionada pues fue impuesta por la inconstitucional Asamblea Nacional Constituyente, violando la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, aún vigente. Dicha Ley ha sido denunciada por cincuenta y dos (52) organizaciones de la sociedad civil y el movimiento de derechos humanos a nivel nacional³⁸, como un instrumento de persecución de diversos actores y sectores que adversan al gobierno. Estas advierten la filiación política de esta comisión, a la cual se le otorga un margen de aplicación amplio, que desvirtúa la naturaleza de una legítima Comisión de la Verdad.

Investigar a través de instancias y comisiones independientes las violaciones a los derechos humanos en países que han enfrentado dictaduras, regímenes totalitarios, graves y prolongadas situaciones de conflictividad y violencia política, exige a la sociedad enfrentarse críticamente con su pasado.

35 Ver: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-comision-de-justicia-y-verdad-en-venezuela-concluye-las-pesquisas-del-periodo-1958-1998/20000013-3218143>

36 <http://vicepresidencia.gob.ve/amplian-vigencia-de-la-comision-para-la-verdad-por-36-meses/>

37 Ver informes de la alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=S>

38 <https://www.derechos.org/ve/actualidad/57-organizaciones-expresaron-su-rechazo-a-la-comision-de-la-verdad-justicia-paz-y-tranquilidad-publica-cvjptp>

De allí la importancia de conocer las particularidades, problemas, desafíos y aprendizajes derivados de los procesos de reparación y reconstrucción adelantados por otros países, especialmente en América Latina (ver anexo No. 2)³⁹. Los ejemplos cercanos constituyen una muestra de los alcances y dificultades en la lucha por los derechos humanos en torno a principios y valores que privilegian la verdad y la justicia.

3.4. Reparación integral. La experiencia latinoamericana

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos-IIDH apoyado en el trabajo realizado por Martín Beristain (2008, 2009), da cuenta de la relevancia del tema de reparación integral en el sistema regional de protección de derechos. A partir de su participación y análisis crítico de experiencias internacionales y latinoamericanas, el autor articula la perspectiva jurídica con el trabajo psicosocial de acompañamiento a las víctimas y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos.

La relevancia de esta perspectiva integradora es fundamental para emprender procesos de reparación en Venezuela. Esta ruta de reconstrucción democrática y reparación integral transitada por distintos países, que acompaña a las víctimas en su lucha contra la impunidad, también nos ofrece la oportunidad de reconocernos en los niveles de impacto personal y social, sanar las heridas, construir memoria colectiva y prevenir nuevos conflictos, luchando contra sus causas. Desde una aproximación a los procesos de reparación en dichos países y los retos que ellos plantean a la democracia y convivencia en Venezuela, se derivan los ejes integradores y complementarios de la tríada: verdad, justicia y memoria que presentamos en este texto.

Los procesos de transición, no obedecen a un plan cuidadosamente diseñado y orientado hacia un fin, especialmente en transiciones de gobiernos autoritarios como el que rige en Venezuela. En medio de una coyuntura inestable y en función de los marcos legales y formas de gobierno acordado, dichos procesos pueden enfrentar avatares, imprevistos, confusiones, revueltas y expresiones de intereses particulares o grupales.

En este contexto de tránsito político, marcado por la incertidumbre y fragilidad institucional, se sitúan los procesos de reparación y la implementación de programas y acciones referidas a la atención a víctimas y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos, la designación y tareas de una comisión de la verdad, los procesos de construcción de paz y memoria colectiva sugeridos a continuación.

39 Ver Anexo N° 2: Comisiones de la verdad en América Latina y Anexo N° 3: Centros, museos y lugares de memoria en Latinoamérica y otros países.

VERDAD, JUSTICIA Y MEMORIA

DESAFIOS DE REPARACIÓN SOCIAL EN VENEZUELA

VIOLACIONES DERECHOS HUMANOS	<p>Víctimas y sobrevivientes. Niveles y grados de impacto. Investigación judicial y medidas legales. Conformación y fortalecimiento de redes de apoyo. Acompañamiento jurídico y psicosocial. Capacitación y evaluación de impacto en representantes legales y defensores de derechos humanos: cuidado y prevención.</p>
COMISIÓN DE LA VERDAD	<p>Criterios de escogencia de integrantes de la comisión, a través de consulta pública. Rol de organizaciones de DD.HH., instituciones y actores externos e internos. Tipo de tratamiento otorgado a las víctimas. Programas de reparación económica, social, psicológica, espiritual, simbólica. Modelos de justicia transicional y justicia restaurativa. Peritajes y análisis de casos. Recolección de testimonios, preparación de audiencias y seguimiento. Acompañamiento y asistencia técnica a organizaciones de DD.HH., justicia y comisiones instauradas.</p>
CONSTRUCCIÓN DE PAZ	<p>Reinstitucionalización. Pacificación y reconciliación ciudadana. Despolarización social y política. Mesas de diálogo y negociación. Seguimiento de acuerdos y recomendaciones. Reformas judiciales y garantías de no repetición.</p>
MEMORIA COLECTIVA	<p>Formación, investigación y sensibilización en áreas referidas a protección y defensa de derechos humanos, justicia, democracia, paz, en ámbitos educativos formales e informales. Producción editorial, publicaciones y difusión en formatos impresos, digitales, redes sociales sobre memoria. Testimonios, rituales, símbolos. Sensibilización y expresión colectiva en espacios públicos. Construcción de lugares de memoria y memoriales de resistencia.</p>



RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA, REPARACION SOCIAL Y COVID-19

4

Viejas tensiones de las décadas de autoritarismo y de confrontación armada interna no se han solucionado del todo y en varios países continúan ocurriendo violaciones del derecho a la vida y a la integridad personal, secuela del pasado autoritario y de la descomposición social provocada por la guerra interna. No se han cumplido cabalmente los acuerdos de paz suscritos con el ánimo de poner fin a las confrontaciones internas y son todavía insuficientes los esfuerzos por establecer comisiones de la verdad y cumplir sus recomendaciones. En algunos casos, quedan aún en pie restos de las estructuras de represión y causas estructurales no resueltas. Allí donde la guerra interna continúa, los derechos de los ciudadanos están permanentemente en riesgo y resulta muy difícil establecer responsabilidades, así como perseguir y sancionar a los autores de las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (IIDH, 2003,5).

Estas apreciaciones emitidas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en el marco del estudio sobre “Panorama actual de los derechos humanos y la democracia”, dan cuenta de la importante contribución y los enormes retos que las políticas de reparación plantean a los procesos de transición y reconstrucción democrática en los países que han enfrentado dictaduras, guerra interna, diversas expresiones de autoritarismo y violencia socio-política.

Dicho panorama remite a un pasado cercano de enorme conflictividad en países de América Latina y el Caribe como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Perú. También refiere el poder desmedido de gobiernos dictatoriales, de diversas formas de autoritarismo, de la violencia ejercida por el terrorismo de Estado y las graves violaciones a los derechos humanos de distintos sectores de la población, que aún no han encontrado respuestas satisfactorias, ni reparación en materia de verdad y justicia.

La experiencia acumulada de estos países muestra logros y dificultades a enfrentar en el tránsito democrático que le toca recorrer a Venezuela. Queda un largo camino para andar antes que sea posible una franca comunicación entre los sectores confrontados, se produzcan y respeten los acuerdos que conduzcan a una salida negociada, pacífica y electoral al agudo y prolongado conflicto socio-político sufrido por la población venezolana, y antes que se emprendan los procesos tendientes a la reparación.

Sin embargo, son muchos los pasos que ya marcan el tránsito ciudadano hacia la reconstrucción democrática del país, y también diversas las acciones de capacitación,

acompañamiento y asistencia técnica ofrecida por las instituciones regionales, multilaterales y una diversidad de organizaciones nacionales que con tesón trabajan en la atención a las víctimas, enfrentando con frecuencia condiciones de precariedad y persecución estatal.

Son variadas y numerosas las iniciativas de personas, grupos, ONG e instituciones en todo el territorio nacional, y venezolanos en el exterior, que conforman redes sociales, organizaciones de base e intermedias que desarrollan creativas y novedosas acciones de resistencia ciudadana, unen esfuerzos para impulsar proyectos de diálogo, negociación, paz, educación popular, comunicación independiente, rescatar los poderes públicos, rescatar el Poder Electoral y Judicial, llevar registro y acompañar a las víctimas de violaciones de derechos humanos y brindar apoyo solidario a los sectores más vulnerables que enfrentan las consecuencias de la emergencia humanitaria compleja que sufre Venezuela, la cual se ha visto agudizada por la repercusión de la crisis producida por la pandemia del coronavirus, en medio del colapso del sistema de salud y de servicios públicos a nivel nacional⁴⁰.

A la fecha, aun cuando no se conocen con exactitud las consecuencias de la pandemia en curso⁴¹, Venezuela enfrenta algunos de los desafíos que desde el punto de vista de los sistemas sanitarios, vida cotidiana de las personas y vigencia de los derechos humanos, alertaba la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH, con respecto a los posibles efectos de COVID-19 en el país⁴².

Asediada por nuevas formas de vigilancia, control y represión estatal, de militarización de la protesta social, es la lucha por la democracia, la libertad y la dignidad donde ya se vislumbran secuelas. La férrea censura oficial y el control militar en el manejo de la emergencia sanitaria, minimiza su impacto, impone nuevas restricciones a las libertades civiles, censura el acceso a cifras de contagiados y fallecidos y se multiplican las formas de persecución y represión a periodistas que exigen información confiable sobre el impacto de COVID-19 u ofrecen reportes independientes a la vocería oficial⁴³.

Igualmente se limita la información sobre tipo y alcance de las pruebas realizadas, la dotación de los hospitales para atender la epidemia, medidas para rastrear su propagación y mejoras en las graves deficiencias del sistema de salud, seguridad

40 Entre la gran cantidad de actividades y programas desarrollados por distintas organizaciones, se encuentran aquellas iniciativas guiadas por el horizonte de la Doctrina Social de la Iglesia. Ver: <http://revistasic.gumilla.org/2020/templos-y-centros-cerrados-pero-una-iglesia-abierta-activa-y-solidaria/#comment-59649>

41 De acuerdo a datos oficiales, el 5/7/2020 se reportaban 419 casos, 332 de ellos de transmisión comunitaria, 79 de inmigración venezolana que retornó al país y ocho por contacto con esos viajeros internacionales. <https://efectococuyo.com/coronavirus/caracas-registra-su-cifra-mas-alta-de-coronavirus-con-67-casos-5jul/>

42 <https://mailchi.mp/dist/la-cidh-y-su-redesca-manifiestan-profunda-preocupacin-por-los-efectos-de-la-pandemia-covid-19-en-venezuela?e=5502d3df06>

43 <https://www.medianalisis.org/gobierno-criminaliza-el-trabajo-de-los-periodistas-denuncia-cnp/>

alimentaria y acceso a servicios básicos de profilaxis que limitan las posibilidades de prevención y atención, así como una salida progresiva y segura de la pandemia.

A partir de una cuarentena establecida tempranamente, las autoridades extienden y alternan severos y largos períodos y restricciones de movilidad entre estados, parroquias, etcétera, en renovadas cuarentenas que la población asocia a formas de confinamiento obligatorio a causa de la escasez de gasolina u otros servicios⁴⁴. Adicionalmente se decretan toques de queda en algunas zonas de la capital y regiones del país⁴⁵; se incrementa la violencia y represión de parte de organismos de seguridad, militares y colectivos armados contra sectores sociales que protestan por las carencias de luz, agua, gas, gasolina, y debido a la escasez y aumento de precios de alimentos, cuya regulación se produce en medio de la pandemia⁴⁶.

De la misma manera, el efecto letal de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) se agudiza en supuestos enfrentamientos ocurridos en ocho estados del país,⁴⁷ en un motín en la Cárcel de Guanare⁴⁸ y en una de las zonas populares más pobladas del Distrito Capital, quienes sufren durante varios días la confrontación armada y lucha por territorios entre bandas criminales⁴⁹.

La muerte y denuncia de violación de derechos humanos de personas, grupos irregulares y militares retirados, participantes en la “Incurción de Macuto” y “Operación Gedeón”, una cuestionada y confusa acción insurreccional⁵⁰, completan un cuadro dantesco de violencia, anarquía, ausencia del Estado de derecho y desinstitucionalización del país.

Esta situación de vulnerabilidad de la población, el acoso militar, policial y de grupos irregulares, así como las limitaciones a los servicios básicos de alimentación, agua, luz, gasolina, transporte, empleo, seguirá afectando el acceso equitativo a los medios de prevención, diagnóstico y tratamiento del coronavirus, para el cual todavía no hay vacuna o medicamento específico.

44 <https://www.elcomercio.com/actualidad/cuarentena-venezuela-confinamiento-escasez-gasolina.html>

45 <https://elestimulo.com/grupo-la-piedrita-impone-toque-de-queda-en-23-de-enero-por-covid-19/> <https://elestimulo.com/aplican-toque-de-queda-en-lara-desde-las-2-de-la-tarde/>

46 <https://www.analitica.com/actualidad/nacional/aumentan-protestas-y-saqueos-en-oriente-del-pais-por-escasez-de-alimentos-y-gasolina/>

47 <https://talcauldigital.com/las-faes-fueron-mas-letales-que-el-covid-19-en-marzo/>

48 <https://www.elinformador.com.ve/destacada/hasta-ahora-46-reos-muertos-y-75-heridos-deja-motin-en-carcel-de-guanare/>

49 <https://elpais.com/internacional/2020-05-04/cuatro-dias-de-balacera-entre-bandas-en-un-barrio-de-caracas-durante-la-cuarentena.html>

50 Acusado por el gobierno de esta acción insurreccional, el presidente de la AN Juan Guaidó, se deslindó de la misma, mientras la opinión pública y algunos partidos de oposición cuestionan los inmediatismos extremistas y violentos, que afecten la ruta institucional y democrática que permita alcanzar una salida pacífica al conflicto. <https://talcauldigital.com/oposicion-busca-desmarcarse-de-acciones-violentas-pese-a-declaraciones-de-asesores/>

Para continuar atendiendo esta emergencia y sus secuelas, se requiere de la ayuda internacional, la cual exige un difícil y postergado acuerdo nacional humanitario, que privilegie la vida de los venezolanos residentes y la gran cantidad de migrantes que regresan en condiciones de extrema precariedad huyendo de las consecuencias del coronavirus en los países latinoamericanos de acogida. El clamor nacional y los llamados internacionales, incluyendo el del papa Francisco, se enfrentan a la incapacidad y resistencia de los actores políticos a reconocer la prioridad humanitaria, mientras tratan de avanzar sus objetivos y profundizar el conflicto. Dicha actitud afectará, a la larga, la cooperación de organismos multilaterales, radicalizará posturas ya situadas en el tablero geopolítico con implicaciones y efectos a nivel local, regional y mundial⁵¹.

Difícil y complejo contexto que podría seguir alentando tendencias radicales y opciones de fuerza, pero también una situación de emergencia humanitaria compleja, agravada por la pandemia y una eventual recesión económica global, podría constituir una oportunidad para reconfigurar el tablero político nacional. Una revisión crítica de los liderazgos en conflicto, de las estrategias emprendidas por sectores nacionales y aliados internacionales, podría también reimpulsar demandas externas e internas de democratización y renovados mecanismos de diálogo y negociación que pongan sobre la mesa el tema de la restitución de las garantías institucionales y la definición de una agenda electoral creíble y confiable para los ciudadanos⁵².

Desde una perspectiva psicosocial, además de los puntos críticos señalados en la ruta de la reconstrucción democrática de Venezuela, sería necesario considerar algunos aspectos referidos a procesos de pensamiento social, memoria colectiva, inclusión, participación social y educación ciudadana.

4.1. Pensamiento social y memoria colectiva

Las recurrentes crisis y transiciones de nuestros procesos políticos, cuyo impacto social, económico, cultural, han generado una conflictividad subestimada o negada por la clase política venezolana, develan componentes simbólicos, mágicos, afectivos e ilusorios que han facilitado u obstaculizado la construcción del sistema democrático en nuestro país.

51 <https://www.panorama.com.ve/mundo/Papa-Francisco-pide-soluciones-practicas-e-inmediatas-en-Venezuela-20200412-0001.html>

52 Actualmente, diversos grupos a nivel nacional propician el diálogo y se articulan con iniciativas internacionales, a favor de una solución inclusiva, electoral, pacífica y democrática. Mientras, en el Consejo de Seguridad de la ONU persisten las divisiones sobre la situación venezolana. <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474792>; Por su parte, la Unión Europea cuestiona las condiciones electorales impuestas por el Gobierno nacional en elecciones de la Asamblea Nacional para diciembre 2020. <https://www.efc.com/efe/espana/portada/la-ue-lamenta-las-condiciones-electorales-en-venezuela/10010-3589369>

Dada la historia reciente, es tiempo de indagar nuestra psique histórica, aquella del pensamiento social y su vinculación con elementos afectivos, subjetivos y simbólicos de los que da cuenta nuestra memoria colectiva, que en términos de Halbwachs es el resultado de la reconstrucción social del pasado vivido.

Con miras a la reconstrucción democrática, en un modelo posrentista, querremos indagar críticamente la conformación e impacto del “Estado mágico” petrolero (Coronil, 2002), los tránsitos y rupturas de los pactos políticos producto de la “conciliación de elites” (Rey, 1991), las diversas demandas, luchas y protestas populares y la fragmentación político-social que provocó tanto el quiebre del imaginario social-demócrata en la llamada Venezuela saudita, como la profunda ruptura del tejido social y convivencia ciudadana, durante el festín petrolero y minero de la revolución bolivariana.

El impacto del pensamiento mítico en la política venezolana, nos convoca también al abordaje de la resignificación en el siglo XXI del Mito Bolívar y la “teología bolivariana” (Castro Leiva, 1991). Convertida en “religión republicana” (Pino, 2003) e instrumentalizada políticamente en Venezuela por distintos gobiernos, ella requiere un particular y crítico análisis en la revolución bolivariana, la cual pretendió construir, con intencionalidad ideológica y política, un proceso de deificación de Hugo Chávez (Lozada, 2017), (Torres, 2009)⁵³.

Esta trama sincrética entre lo teológico y político que integra lo profano y lo mesiánico, debería conducirnos al análisis de los obstáculos subjetivos que el pensamiento mítico introduce en la deriva mesiánica, caudillista, de liderazgos y proyectos políticos que atentan contra la democracia, en el marco de formas autocráticas y plebiscitarias de aclamación a líderes civiles o militares, que dicen reivindicar al pueblo o la patria.

Más allá de la simplificación que apela al carácter irracional de las masas bajo la influencia y manipulación del líder carismático, más que evaluar la degeneración de dos áreas de la vida social o la práctica de la religión como política y de la política como religión, de la cual hablaba Miguel de Unamuno, interesa discutir la función consensual que juegan los imaginarios religiosos en contextos de aguda polarización social e incertidumbre ideológica y las formas de violencia real y simbólica que comprometen la convivencia democrática. No se trata de eliminar las ilusiones, ni los mitos, imposible por lo demás, sino comprender el sentido que otorga el pensamiento mítico a la construcción de la vida social, reconociendo el valor de la memoria colectiva como instrumento de cambio, movilización social y democratización.

53 Ver también: 2012 “El liderazgo de Hugo Chávez. Notas para su comprensión”. [Documento en línea]. Consultado: 10 de agosto de 2017. Recuperado en: www.anateresatorres.com/?p=1116

4.2. Inclusión y participación constructiva

La profundización democrática demanda la incorporación de la pluralidad de voces e identidades marginadas e invisibilizadas durante la prolongada conflictividad. Si bien la sociedad venezolana espera y exige urgentemente a los sectores políticos implicados en el conflicto una salida democrática a la crisis, ella no conducirá a una paz duradera si no incorpora a los distintos y plurales sectores nacionales a ofrecer respuestas consensuadas y efectivas a los graves problemas que confronta el país. Los procesos de conciliación, diálogo y negociación, favorecerán el reconocimiento del Otro desde visiones inclusivas, no antagónicas, que celebren la diversidad y pluralidad en la construcción de la convivencia democrática, desde los procesos de promoción y defensa de los derechos humanos de toda la población.

Esta inclusión demanda también una conciencia crítica que evidencie las consecuencias de la subordinación e instrumentalización de la participación de distintos sectores sociales a estrategias neo-autoritarias, cívico-militares; a conflictos y luchas por territorios, recursos y poder de parte de grupos, partidos e instituciones, con el consecuente descenso de la participación política, fragmentación interna, corrupción, violencia e impunidad.

4.3. Educación democrática

El rescate o resignificación de los valores de dignidad, trabajo, participación, honestidad, solidaridad, diversidad y crecimiento sustentable, constituyen la condición ética del cambio (Esté, 2011). Cambio que otorga identidad, cohesión y fuerza colectiva a la urgencia educativa en todos los niveles y espacios sociales donde se reivindicquen competencias para trabajar, aprender, producir, crear, comunicarse.

Valores, referentes de acción social y educación democrática que permitirán alejarse críticamente del rentismo, del hallazgo abundante y fortuito a ser repartido, de la viveza y mendicidad presentes en toda suerte de reclamos y prebendas frente al Estado clientelar, que a través de prácticas de corrupción, manipulación, cooptación por votos o apoyo político, encadenan y enajenan a la población.

Se trata, de un proceso de educación y concientización en términos de Paulo Freire, que articula la dimensión psicológica a la conciencia personal en su dimensión social y política, y pone de manifiesto la dialéctica histórica entre saber y hacer, crecimiento personal y transformación social, en un contexto histórico que exige con urgencia un inevitable cambio educativo.

Este desafío educativo exige la democratización de la educación formal e informal, en distintos formatos y espacios, a la par del desarrollo de una ética comunicativa en tiempos de ciber-activismo, *fake news* y posverdad.

La socialización de valores comunes en lógica global-local dentro de un modelo de desarrollo inclusivo, reivindica la condición de ciudadano y la defensa de los derechos humanos como signo de radicalización de lo político, de la ciudadanía social y cultural.

Paralelamente a la creación de redes de apoyo y solidaridad en comunidades fragmentadas por la violencia, este desafío educativo que busca favorecer una cultura de paz y el ejercicio pedagógico para el diálogo y los DD.HH., también nos demanda profundizar el estudio de la instrumentalización política y mediática de mecanismos que favorecen el autoritarismo, obediencia, sumisión, conformidad, silencio, indiferencia, miedo, odio y división social.

4.4. Reconstrucción, democracia y paz

Desde una perspectiva psicosocial, las tareas de la reconstrucción además de ofrecer un conjunto de actividades orientadas a proporcionar apoyo a las víctimas, a poblaciones afectadas por emergencias y catástrofes naturales, sociales o políticas, exige el reconocimiento de las luchas sociales, experiencias, lecciones aprendidas y desafíos a enfrentar; la evaluación y atención de las consecuencias; el impacto individual y colectivo de las violaciones de derechos humanos; los dilemas éticos respecto a la ayuda humanitaria, paralelamente a la búsqueda de la verdad, la justicia y la construcción de la paz.

El trabajo de reparación y reconstrucción social en un contexto de crisis humanitaria y en tiempos de pandemia de COVID-19, redobla todos estos esfuerzos y aquellos dirigidos a ofrecer atención a la emergencia, restablecimiento de los servicios públicos básicos, paralelamente a la búsqueda de soluciones estructurales a la grave situación económica, social y política que enfrenta Venezuela.

Hechos traumáticos como son la emergencia humanitaria compleja que sufre el país y la pandemia cuyo impacto se prolonga, exigen respuestas integrales y colectivas. Respuestas que se superponen en distintas fases y etapas, donde incluso se aprende a vivir una cierta normalidad y reformular o continuar sus proyectos vitales en medio de la emergencia y bajo el impacto traumático de la situación vivida.

El retorno a la “nueva normalidad” en tiempos pospandemia y en momentos de transición política en Venezuela, nos convoca a transformar los derechos abstractos en

realidades concretas, nos invita a la construcción de condiciones sociales, económicas, políticas, jurídicas, culturales, que nos permitan resignificar el imaginario pacífico y democrático como proyecto participativo e inclusivo, sentido y compartido por Todos.

Estas luchas por la dignidad, la equidad, la justicia, constituyen referentes que reivindican el rol jugado por la memoria colectiva en la transición política (Vásquez e Iñiguez, 1994), de manera que los “pactos” o “consensos” sobre el pasado, no condicionen *lo que ha de ser recordado y lo que debe ser olvidado*. Como señala (Simionescu y Padiou, 1990, 227) “[...] los que mandan sobre el presente no sólo tienen el poder de dar forma al porvenir, sino incluso de rehacer el pasado”, favoreciendo la impunidad, bajo la justificación de garantizar la paz y gobernabilidad.

En fin, la promoción y reivindicación de la verdad, justicia y memoria, tríada fundamental de la reparación social en procesos de transición, referentes éticos de la política, del poder y la democracia; desafío pedagógico y humano que nos interpela durante la pandemia. Derecho de las víctimas y deber del Estado. En tiempos de tránsito, silencios y confinamiento, escuchemos la voz de nuestros poetas⁵⁴.

El lenguaje del poder

¿Qué hace
aquí colgada
de un fusil
la palabra
amor?

Rafael Cadenas

*“No podremos subsistir como especie,
sin esa compasión, solidaridad y cooperación
que la situación nos invita a reconocer”*

Armando Rojas Guardia

54 -En torno a Basho y otros asuntos (2016) <https://digopalabratxt.com/2017/04/08/14-trece-poemas-de-rafael-cadenas-barquisimeto-1930/>

-Juan Salvador Pérez. Entrevista a Armando Rojas Guardia. <https://revistasic.gumilla.org/2020/35691/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- ALARCÓN, B. (Coord) (2014): *El desafío venezolano: continuidad revolucionaria o transición democrática*. Caracas: CEP/UCAB.
- ALARCÓN, B. y MARTÍNEZ, M. (2016): *Transición democrática o autocratización revolucionaria*. El Desafío Venezolano II Caracas: CEP/UCAB.
- ALFARO, F. (2019): *Experiencias y desafíos de la negociación para la transformación del conflicto en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela/ Fundación Gumilla/ Observatorio Global de Comunicación y Democracia.
- ALFARO, F. y ZAPATA, M. (Ed) (2020): *Venezuela en clave de paz. Breve historia de la convivencia nacional (1820-2020)*. Caracas: Fundación Centro Gumilla, Academia Nacional de la historia.
- ÁLVAREZ, Víctor (2020): “Claves para un solución política, electoral y pacífica al conflicto venezolano”. En: Alfaro, F. y Zapata, M. (Editores). *Venezuela en clave de paz. Breve historia de la convivencia nacional (1820-2020)*. Caracas: Fundación Centro Gumilla. Academia Nacional de la Historia., p. 256-258.
- BADER, Sawaia (1999): “O sofrimento ético-político como categoria de análise da dialéctica exclusao/inclusao”. En: Bader, Sawaia (org) *As artimanhas da exclusao. Analise psicosocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, Brasil: Editora Vozes.
- BÁRCENA, A. (2020): América Latina y el Caribe: Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, Observatorio Covid-19 en América Latina y el Caribe. Impacto Económico y social Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- BISBAL, M. et al. (2009): *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas: Editorial Alfa-UCAB.
- CAPRILES, C. (2004): *La revolución como espectáculo*. Caracas: Editorial Debate.
- CASTRO LEIVA, L. (1991): *De la patria boba a la teología bolivariana*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- CORONIL, A. (2002): *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: CDCH, Nueva Sociedad.

- DIEZ, F. (2019): *El conflicto en Venezuela. La mirada de un mediador. La crisis multidimensional de Venezuela*. Foreign Affairs Latinoamérica. Abril-junio, pp.16-23.
- ESTÉ, A. (2011): *La condición ética del cambio*. VII Jornadas de Investigación Humanística y Educativa, San Cristóbal, Venezuela.
- GRATIUS, S. y PUENTE, J. (2019): *Las claves de la crisis venezolana*. Foreign Affairs Latinoamérica, V.19, 2. La crisis multidimensional de Venezuela. Pp 5-15.
- GUERRERO, A. (2017): *Venezuela: un Estado fallido, la economía política del Estado fallido*. Recuperado de: <http://cedice.org.ve/venezuela-un-estado-fallido-la-economia-politica-del-estado-fallido-alexander-guerrero-e/>
- IIDH. (2003): *El panorama actual de los derechos humanos y la democracia*. San José. Costa Rica.
- IFIT. (2020): *Elementos de una transición integral e incluyente en Venezuela: una visión desde lo local*. Institute for the Integrated Transitions. Recuperado de: <https://www.ifit-transitions.org/resources/publications/major-publications-briefings/building-an-inclusive-and-integrated-transition-in-venezuela-a-local-perspective/ifit-libro-gev-elementos-transicion-en-venezuela-1.pdf/view>
- LEGLER, T. y NOLTE, D. (2019): *Venezuela: la protección regional multilateral de la democracia. La crisis multidimensional de Venezuela*. Foreign Affairs Latinoamérica. Abril-junio, pp. 43-51.
- LIRA, E., WEINSTEIN, E. y SALAMOVICH, S. (1985-1986): “El miedo: un enfoque psicosocial”. En: *Revista Chilena de Psicología*, VIII, pp.51-56.
- LÓPEZ, M. (2007): *Del capitalismo al socialismo rentista*. Recuperado de: <http://www.aporrea.org/ideologia/a32697.htm>. 101/04/
- LOZADA, Mireya (2020): “Neo-autoritarismos y resistencias sociales en Venezuela: vida cotidiana de la mitología bolivariana”. En: Domenico Uhng Hur y José Manuel Sabucedo (Coords) (2020): *Psicología dos extremismos políticos*. Petrópolis, Río de Janeiro: Editorial Vozes.
- _____ (2017): “Revolución bolivariana: mitos e imaginarios”. En: *Anuario Ininco*. Intituto de Investigaciones de la Comunicación, Etapa III, Vol. 29, Nro. 1, pp.2-28.
- _____ (2016): *Despolarización y procesos de reparación social. Los desafíos de la convivencia en Venezuela*. Caracas: Fundación Friedrich Ebert.
- _____ (2014). “Us or Them? Social representations and Imaginaries of the Other in Venezuela”. En: *Papers of Social Representations*, 23 (2), pp. 178-193.

- _____ (2004): “El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización”. En: *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, 10 (2), pp.195-211.
- _____ (1999): “La democracia sospechosa: construcción del colectivo en el espacio público”. En: Montero, M; Sabucedo, J.M; Sanders, B; y Ferreira, L (Coord). *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*. México: SOMEPSO, SEP.
- MADRIZ, M, (2020): *Teoría, procesos y análisis de la desinformación en Venezuela*. Parte 1: El contexto de la desinformación. Observatorio de Desinformación, Rumores y Falsas Noticias ObserVE. Caracas: ININCO. Universidad Central de Venezuela, pp. 67-79.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1985): *Taller: Conflicto y polarización social*. XX Congreso Interamericano de Psicología. Caracas.
- _____ (1988): *La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador*. En: *Revista de Psicología de El Salvador*, 28, abril-junio, pp.123-141.
- MARTÍN BERISTAIN, C. (2011): “Violencia, polarización o ¿(re)conciliación? El caso vasco”. En: Mireya Lozada (Coord) *Polarización social y política en Venezuela y otros países. Experiencias y desafíos* (pp. 79-103), Caracas, Publicaciones UCAB.
- _____ (2009): *Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos?* Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- _____ (2008): *Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos*. Tomo I y II. San José. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- MARTÍNEZ, M. (2014): *Proceso de paz en Colombia. Posibles implicaciones para Venezuela*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), Bogotá, Colombia, pp.11-90:
- _____ (2012): *Apaciguamiento. El referéndum revocatorio y la consolidación de la revolución bolivariana*. Caracas: Editorial Alfa.
- Mc. COY, J. y DIEZ, F. (2012): *Mediación internacional en Venezuela*. Barcelona: Gedisa editorial.
- NAÍM, M. y PIÑANGO, R. (1995): *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*. Caracas: Ediciones IESA.
- NIKKEN, P., LÓPEZ, M. (2019): *Prólogo*. En: Institute for the Integrated Transitions IFIT. (2020) Elementos de una transición integral e incluyente en Venezuela: una visión desde lo local... Recuperado de:

- <https://www.ifit-transitions.org/resources/publications/major-publications-briefings/building-an-inclusive-and-integrated-transition-in-venezuela-a-local-perspective/ifit-libro-gev-elementos-transicion-en-venezuela-1.pdf/view>
- International Crisis Group (2020, 10-14): “Imaginando una resolución a la crisis venezolana”. En: *Informe de Crisis Group sobre América Latina*, N°79. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/79-imagining-resolution-venezuelas-crisis>.
- PAEZ, D., VAZQUEZ, C. y ECHEBURÚA, E. (2012): “Trauma social, afrontamiento comunitario y crecimiento postraumático colectivo”. En: M.J. Carrasco y B. Charro (Eds.) *Crisis, vulnerabilidad y superación*. Madrid: Eds. Universidad de Comillas.
- PÁEZ, R. (2013): “El proceso de negociación del grupo de Contadora”. En: *Revista Mexicana de Política Exterior*, pp. 63-74.
- PINO, E. (2003): *El divino Bolívar: ensayo sobre una religión republicana*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- REY, J. (1991): “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”. En: *Revista de Estudios Políticos*. Nueva Época, 74, pp. 533-578.
- RUIZ, F. (2018): “El arco minero del Orinoco. Diversificación del extractivismo y nuevos regímenes biopolíticos”. En: revista *Nueva Sociedad*, 274, 129-141.
- SAINT-UPÉRY, M. (2006): *L'énigme bolivarienne*. Vacarme 35, pp.24-29.
- SAMAYOA, J. (1987): *Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial*. ECA, pp. 461, 213-225.
- SÁNCHEZ, R. (2016): “Venezuela 2015: un régimen híbrido en crisis”. En: *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 36 (1), 365-381. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100016>
- SARTORI, G. (1985): “Pluralismo polarizado en partidos políticos europeos”. En: La Palombara y Weiner, R.: *Political parties and political development*. New Jersey: Princeton University Press.
- SIMIONESCU, P., PADIOU, H. (1990): “‘Rumanía’. Cómo narraba la historia el Museo Nacional de Bucarest”. En: A. Brossat, S. Combe, J.Y. Potel y J. Ch.Szurek: *En el Este, la memoria recuperada*. Valencia; Edicions Alfons El Magnànim, 1992.
- TERÁN, E. (2018a): “Une géographie des conflits écologiques au Venezuela. Pétro-État, crise historique et nouvelles frontières des matières premières de haute valeur”, pp.197-209. En: Vasquez, P. (Coord). *Venezuela 1998-2018: Le pays des fractures. Les Temps Modernes* 2018/1 N° 697).

- _____ (2018b): *Revolución bolivariana 2014-2018: maduración neoliberal y gobierno de transición*. Recuperado de: <https://kaosenlared.net/revolucion-bolivariana-2014-2018-maduracion-neoliberal-y-gobierno-de-transicion/>
- TORRES, A. (2009): *La herencia de la tribu: del mito de la independencia a la revolución bolivariana*. Caracas, Editorial Alfa.
- VÁSQUEZ, F., INÍGUEZ, L. (1994): *La construcción de la memoria como eje de la gobernabilidad: aproximaciones y alejamientos a la transición política*. Annual Meeting: International Society of Political Psychology, Compostela, July, 1994.
- VETHENCOURT, J. (1989): *Psicología de la violencia*. Conferencia Jornadas de la Sociedad Venezolana de Psiquiatría, Mérida, Gaceta APUCV/IPP. 41-54.
- URREIZTIETA, M. (2018): “Protestar ¿para qué?” En: Uzcategui, R. (2018): *2017 Año de protesta en rebelión*. Caracas: El estilete/ Provea/Espacio Público, 25-29.
- UZCÁTEGUI, R. (2018): “¿Por qué no triunfaron las protestas del 2017?” En: Uzcategui, R. (2018): *2017 Año de protesta en rebelión*. Caracas: El estilete/ Provea/Espacio Público, pp.71-75.
- _____ (2010): *Venezuela: la revolución como espectáculo. Una crítica anarquista al gobierno bolivariano*. Caracas: Editorial La Malatesta.



ANEXO N° 1

PRONUNCIAMIENTOS Y LLAMADOS A UN ACUERDO HUMANITARIO EN VENEZUELA EN CONTEXTO DE COVID-19

- <http://www.observademocracia.org/index.php/2020/03/29/averu-expreso-solidaridad-con-venezuela-por-efecto-del-covid-19/>
- <https://acfiman.org/2020/03/20/declaracion-de-la-academia-de-ciencias-fisicas-matematicas-y-naturales-en-relacion-a-la-alimentacion-y-el-coronavirus-sars-cov-2/>
- [https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-Pronunciamento-conjunto-del-a%CC%81rea-de-psicologi%CC%81a-academia-y-gremio.pdf.pdf.pdf /](https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-Pronunciamento-conjunto-del-a%CC%81rea-de-psicologi%CC%81a-academia-y-gremio.pdf.pdf.pdf)
- <https://www.derechos.org.ve/actualidad/aqui-cabemos-todos-frente-a-la-pandemia-del-covid-19-exigimos-un-acuerdo-humanitario-la-vida-esta-en-juego-el-pais-lo-reclama>
- <https://www.derechos.org.ve/actualidad/comunicado-conjunto-unir-esfuerzos-para-superar-la-pandemia-en-venezuela>
- <https://efectococuyo.com/politica/sociedad-civil-pide-acuerdo-nacional-para-proteger-a-poblacion-de-efectos-del-covid-19/>
- <https://prodavinci.com/alfredo-infante-es-hora-de-que-nos-quitamos-las-camisetas-y-las-gorras-y-pensemos-en-la-vida-de-los-venezolanos/>
- <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/urge-un-acuerdo-humanitario-en-venezuela/>
- Reyna, F. “Venezuela Urgently Needs a Humanitarian Accord that Prioritizes Life and Dignity”. 28 de marzo de 2020. WOLA. <https://www.wola.org/analysis/venezuela-needs-a-humanitarian-accord-coronavirus-health/>
- <https://conferenciaepiscopalvenezolana.com/downloads/comunicado-de-la-presidencia-de-la-cev-que-apunta-al-bien-comun-y-a-la-defensa-de-la-salud>
- <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-gobierno-y-la-oposicion-firman-un-acuerdo-para-atender-covid-19-en-venezuela/20000035-4261659>

ANEXO N° 2

COMISIONES DE LA VERDAD EN AMERICA LATINA

PAIS	PERIODO	NOMBRE COMISIÓN	PUBLICACIONES
Argentina	1976- 1983	Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep). Comisión Sábato. Creada en 1983.	-Informe “Nunca Más” fue publicado en 1984. -Ley de Ausencia por Desaparición forzada.
Brasil	1964-1979	Comisión no oficial, sin mandato legal y específico. Fue realizado por miembros de la Arquidiócesis de Sao Paulo, de la Iglesia Católica, la Iglesia Protestante en su versión presbiteriana y abogados independientes en forma secreta.	Informe Nunca Mais (Nunca Más). 1985. Luego de su publicación, se fundó una ONG llamada Tortura Nunca Mais.
Brasil	1964-1988	Comisión de la Verdad, con el mandato de investigar las violaciones a los DD.HH. Aprobada por la presidenta Dilma Rousseff oficialmente 2012.	Informe de la Comisión Nacional de la Verdad en Brasil. 2014.
Bolivia	1982-1984	Comisión Nacional de Investigación sobre las Desapariciones. Creada en 1982, bajo la Subsecretaría de Defensa Boliviana.	Fue interrumpida antes de publicar su Informe Final.
Colombia	Desde 1965-2000	El proyecto Colombia Nunca Más fue conformado por organizaciones no gubernamentales y ONG apoyadas por otros países, cuyo objetivo era salvaguardar la memoria histórica de los crímenes de lesa humanidad, acaecidos desde 1965.	Informe “Colombia Nunca Más”, en el año 2000 se publican los primeros dos volúmenes.
	Hechos ocurridos el 6 y 7 de noviembre de 1985	Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia de 1985 (2005).	Informe Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. Que cese el fuego. (1 libro).
	Desde 1965	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) creada en 2005 con un mandato de ocho años, que finalizó en el 2013.	Informe “Basta Ya: Memoria de Guerra y Dignidad” del Grupo de Memoria Histórica. 2013.
Chile	1973-1990	Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR). Se creó por Decreto del presidente Patricio Aylwin, en 1990.	Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (3 Tomos), también llamado “Informe Rettig”.
	1973-1990	Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, presidida por monseñor Sergio Valech 2003.	Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I). 2005.

Chile	1973-1990	Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos, Desaparecidos, Ejecutados políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura. Creada en 2010 por la presidenta Bachelet.	Informe de la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos/as Desaparecidos/as, Ejecutados/as Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Valech II). 2011
Ecuador	1984 a 1988 y otros períodos	Comisión de la Verdad creada por decreto del presidente Rafael Correa en 2007.	Informe Final de la Comisión de la Verdad fue entregado al Presidente Correa en 2010 bajo el nombre "Sin Verdad no hay Justicia".
El Salvador	1980-1991	La Comisión de la Verdad para El Salvador. Creada a partir del Acuerdo de Chapultepec en 1991.	Informe Comisión de la Verdad "De la Locura a la Esperanza: La guerra de los doce años en El Salvador." (1 libro y 2 anexos).
	1992-1995	El Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica se estableció por iniciativa de la Iglesia católica y de forma previa a los acuerdos de paz en 1995.	Informe "Guatemala Nunca Más", Se presentó en abril de 1998 en el marco del proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). 4 Tomos.
Paraguay	1954-1991	La Comisión de Verdad y Justicia.	"Paraguay: Nunca Más" (4 tomos) publicados en 1990.
Panamá	1968 y 1989	Comisión de la Verdad; 2001-2002. Fue establecida por orden presidencial.	Informe "La Verdad os hará Libres", 2012.
		Comisión de la Verdad para investigar muertes durante la invasión estadounidense del 20 de diciembre de 1989.	Informe final 2018.
Perú	1980 – 2000	Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), creada por decreto en 1991.	Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, presentado el 28 de agosto de 2003.
Uruguay	1973- 1985	Comisión para la Paz (Compaz), creada por el Presidente Jorge Batle en el 2000.	1973-1982 Informe Final de la Comisión para la paz. (1 libro). * El Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) publicó en 1989 de forma independiente el Informe "Uruguay Nunca Más", en el cual se reseñaba la violación sistemática de los derechos humanos en el período 1972-1985.
	1973- 1985	Comisión por la Verdad y la Justicia, creada en 2015 por el presidente Tabaré Vázquez.	No hay informe final de esta comisión.

ANEXO N° 3 CENTROS, MUSEOS Y LUGARES DE MEMORIA EN LATINOAMERICA

País	Organización	Temas que aborda	Tipo de conflicto	Descripción	Productos
Argentina	Memoria abierta http://memoriaabierta.org.ar/wp/sobre-memoria-abierta/	Memoria y justicia	Violencia política y terrorismo de Estado.	Es una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas que promueve la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente, las acciones de resistencia y las luchas por la verdad y la justicia, para reflexionar sobre el presente y fortalecer la democracia.	Recolección de documentos y legislaciones elaboradas en dictadura, recolección de testimonios (Archivo oral), imágenes y registro audiovisual. Mapas de centros clandestinos de detención.
Brasil	Grupo de Estudio sobre la Dictadura http://www.gedm.ifcs.ufrj.br/	Memoria histórica	Violencia política y terrorismo de Estado.	El grupo trabaja en alianza con instituciones académicas para el estudio del periodo del gobierno militar, grupos de oposición, víctimas de torturas y desaparición.	Testimonios de víctimas, memorias de grupos de resistencia, documentos gubernamentales que muestran la sistematicidad de la censura y persecución.
Colombia	Red Colombiana de Lugares de Memoria -RCLM http://redmemoriacolombia.org/site/	Memoria, verdad y cultura de paz	Violencia socio-política y conflicto armado interno.	Es una instancia social, comunitaria y participativa, que contribuye desde las regiones a construir una memoria que garantice la NO repetición de los hechos.*Muchos de los centros fueron creados antes de las comisiones de paz.	La red está constituida por 27 lugares de memoria de origen de las comunidades y 3 del gobierno. Enlaces a los nodos regionales, construyeron líneas de tiempo de los conflictos, generan encuentros, impulso para apoyo gubernamental y compartir experiencias y aportes.
Colombia	Centro Nacional de la Memoria Historica http://centromemoria.gov.co/	Reparación, Verdad y Justicia	conflicto armado interno.	Tiene como misión contribuir a la construcción de paz, con la participación de los distintos sectores de Bogotá a través de la promoción y el fortalecimiento de procesos de memoria.	El espacio es sede de distintas actividades como proyecciones audiovisuales, exposiciones, conversatorios, conciertos y conmemoraciones. Alojan documentos productos de estas actividades. Están asociados a los Laboratorios de Paz de Sumapaz y Usme.

Chile	Museo de la Memoria y los derechos humanos https://www3.museodelamemoria.cl/sobre-el-museo/#menu2	Memoria en casos de violación de DD.HH.	Las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990.	Es un proyecto Bicentenario, inaugurado en enero del 2010 por la entonces Presidenta Michelle Bachelet. Su origen se encuentra en las recomendaciones de la Comisión de Verdad y Reconciliación, Informe Rettig.	Poseen colecciones, archivos y testimonios, exposiciones cambiantes, un centro de documentación y centro de documentación audiovisual. Hay acceso a ambos por plataforma digital. Hay un componente educativo que ofrece talleres y pasantías. *Hay otros centros de la memoria. Algunos aun no son reconocidos por el Estado.
Chile	Estadio Nacional/ Memoria Nacional https://www.estadionacionalmemorianacional.cl/	Memoria	Las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990.	Este espacio tiene la misión de rescatar la memoria histórica del campo de concentración más masivo de la dictadura chilena.	Visitas guiadas, exposición del registro de prisioneros y prisioneras. También se presentan proyectos de educación en derechos humanos y actividades culturales.
Cono Sur	Núcleo de estudios sobre la memoria IDES http://memoria.ides.org.ar/	Memoria social	Violencia política y terrorismo de Estado.	Se focalizan en el estudio violencia política y terrorismo de Estado, memorias de violencia en AL. Recolección de testimonios por distintas fuentes y formas. Abordaje académico.	Proyectos de investigación académica, publicaciones periódicas, foros.
El Salvador	Museo de la Palabra y la Imagen http://museo.com.sv/2017/05/informacion-sobre-el-museo/	Memoria	Conflicto armado.	El museo acoge y expone distintos tipos de objetos, registros y testimonios de la historia de El Salvador.	Posee un acervo de objetos asociados al periodo de conflicto. Cuenta con una biblioteca especializada en temática social. El MUPI formó parte del Comité que erigió el Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones a los Derechos Humanos durante el conflicto armado.
México	Museo Memoria y Tolerancia https://www.myt.org.mx/myt#mision_vision	Memoria, tolerancia, DD.HH., cultura de paz	Refleja información sobre conflictos y problemáticas mundiales.	Difundir la importancia de la tolerancia, la no violencia y los Derechos Humanos. Crear conciencia a través de la memoria histórica, particularmente a partir de los genocidios y otros crímenes.	Exposiciones y bases de datos de acceso gratuito sobre los ejes memoria y tolerancia. Formaciones presenciales y en línea.

Perú	<p>Biblioteca virtual de la verdad y la reconciliación. Perú</p> <p>https://www.verdadyreconciliacionperu.com/</p>	Memoria histórica	Violencia política y terrorismo de Estado.	Es una biblioteca virtual que tiene como objetivo mantener la memoria histórica de los sangrientos hechos causados en el Perú por el terrorismo de Sendero Luminoso y el MRTA, y la represión brutal de las Fuerzas Armadas y la Policía durante los años 1980 y 2000.	Libros, documentos, videos, películas y fotografías. Los documentos son productos de diversas organizaciones e instituciones, también producciones de reconocidos artistas.
Sudáfrica	<p>Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación (CSV)</p> <p>http://www.justice.gov.za/trc/index.html</p>	Reconciliación, violencia y atención de las víctimas	Inicialmente atendía Violaciones de los DD.HH., actualmente varios tipos de violencia.	Es una organización independiente, no gubernamental, establecida en Sudáfrica en 1989.	Programas de atención jurídica, clínica e intervención comunitaria, Informes anuales de actividades de la organización y artículos sobre experiencias en distintos tipos de violencia, trauma y justicia.
Latino-América y el Caribe	<p>Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños</p> <p>http://sitiosdememoria.org/es/</p>	Memoria en casos de violación de DD.HH.	Terrorismo de Estado, conflicto armado interno y altos niveles de impunidad.	Actividades para la recuperación y construcción de las memorias colectivas acerca de las graves violaciones a los derechos humanos y las resistencias.	Biblioteca, Encuentros periódicos entre instituciones, muestras audiovisuales, recursos didácticos, y publicaciones únicas y periódicas relacionadas. *Arquitectura y memoria.
55 países en red	<p>Coalición Internacional de Sitios de Conciencia</p> <p>https://www.sitesofconscience.org/es/quienes-somos/</p>	Verdad, justicia y memoria	Conflictos internos del pasado reciente.	Brinda recursos a centros y organizaciones de memoria en países donde se desarrollan o han culminado procesos de justicia transicional.	El acceso a los recursos está restringido a miembros: estos están destinados a estimular la creación y desarrollo de espacios para recuperación de la memoria. Ofrecen subvenciones.

.....

Este ejemplar
se terminó de editar en
Caracas en julio del año 2020.
Para su diseño se utilizó la tipografía
Adobe Garamon Pro a 11 ptos.
Ha sido impreso sobre papel Saima White.

.....

.



Últimos títulos publicados en la colección

La primera revolución de Caracas, 1808–1812. Del juntismo a la independencia absoluta. (2019). Carole Leal Curiel

Liderar, emprender y gerenciar la crisis: el modelo LEG y el liderazgo tridimensional. (2019) Víctor Guédez

Crónica menor de la época de un obispo: el Arzobispo Crispulo Uzcátegui (1884 - 1904). (2019). Carlos Rodríguez Souquet

Sociedad civil y ciudadanía cosmopolita. (2019) Jorge Tricás Pamelá

Tramas y tramos de América Latina: Una mirada venezolana. (2019). Elsa Cardozo

Patrimonio Cultural, aspectos jurídicos sobre su naturaleza y regulación (2020). Ninoska Rodríguez



Últimos títulos publicados en Temas de Formación Sociopolítica

- CFS N° 7 **La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días**
Diego Bautista Urbaneja
- CFS N° 43 **La cultura pública en Venezuela**
Raul González Fabré
- CFS N° 21 **Municipios, vecinos, comunas. Mayor compromiso ciudadano con la comunidad municipal**
José Gregorio Delgado Herrera
- CFS N° 52 **Panorama actual de la salud en Venezuela**
Rafael Quiñones
- CFS N° 53 **¿Y la juventud hoy? Juventud trashumante y nomadismo cultural en Venezuela**
Jesús María Aguirre

La transición democrática en Venezuela, la búsqueda de soluciones inclusivas y sustentables por vías pacíficas y electorales, exige la construcción de un orden simbólico que dé sentido y dirección a la vida en común, atienda las consecuencias y luche contra las causas tanto de la emergencia humanitaria, como de la prolongada polarización y violencia socio-política.

Por ello, paralelamente a la urgente solución a los graves problemas económicos, políticos, institucionales, se requiere emprender procesos de reparación que permitan acompañar a las víctimas de violaciones de derechos humanos a interponer recursos, exigir justicia, solicitar compensaciones con distintas orientaciones: económicas y educativas, programas de atención médica, psicológica, conmemoraciones, medidas simbólicas y garantías de no repetición, entre otras.

Desde una perspectiva psicosocial, este texto ofrece algunas claves a objeto de favorecer estos procesos de reparación social en momentos de transición política y pandemia por COVID-19. Atender las secuelas, sanar las heridas individuales y colectivas, apoyar a las víctimas en su lucha contra la impunidad, contribuirá a la reconstrucción democrática del país, favoreciendo una cultura de paz inclusiva y sustentable.

9789802500864



abaco



ISBN: 978-980-250-086-4



9 789802 500864